MEMORIA Y BALANCE 2021

ATE

NEUQUÉN

VERDE BLANCA

Nuestro recuerdo
a compañeras y compañeros,
víctimas del Covid
Y nuestro abrazo
a sus seres queridos.

ATE
NEUQUÉN

NEUQUÉN

VERDE BLANCA

ESCANEAME Y MIRÁ EL VIDEO

ÍNDICE

8 Editorial

12 Salud

15 Educación

17 Rentas

19 Sector Catrasto

21 RTN

23 Subsecretaría de Trabajo

25 Desarrollo Social

27 ISSN

29 EPEN

31 Ley 3215

34 Seccional LONCOPUÉ

41 Seccional Zapala

45 Seccional Plottier

47 Seccional Chos Malal

49 Seccional Piedra del Águila

51 Seccional Centenario / Vista Alegre

52 Seccional San Patricio del Chañar

53 Seccional Junin de los Andes

55 Fortaleciendo la Igualdad y Equidad

56 CTA Neuquén

57 EPAS

58 Nacionales

60 Balance

CONVOCATORIA
CONGRESOS

XXIX Congreso Provincial Ordinario

EL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL DE LA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) NEUQUÉN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 49º DEL ESTATUTO SOCIAL, CONVOCA Y CITA A LOS DELEGADOS CONGRESALES HABILITADOS AL XXIX CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO PARA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2022. A EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE CREDENCIALES, SE CITA A LOS CONGRESALES EN EL COMPLEJO RECREATIVO DE LA ATE, "COMPAÑERO LEOPOLDO GONZÁLEZ", CALLE ROQUE S. PEÑA Y COSTANERA PLOTTIER, A LAS 09,00 HORAS, A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1) Apertura del Congreso
2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones.
3) Elección de Autoridades del Congreso.
4) Consideración de la Memoria y Balance período 01/01/2021 al 31/12/2021.
5) Designación de dos (2) Congresales para firmar el acta.
6) Clausura.

XXX Congreso Provincial Extraordinario

ATENTO LA SUSPENSIÓN POR RAZONES DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, SITUACIÓN SANITARIA POR CORONAVIRUS SARS COV-2, DE ACTIVIDADES, EL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL DE LA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) NEUQUÉN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 49º DEL ESTATUTO SOCIAL, CONVOCA Y CITA A LOS DELEGADOS CONGRESALES HABILITADOS AL XXX CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO PARA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2022. A EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE CREDENCIALES, SE CITA A LOS CONGRESALES EN EL COMPLEJO RECREATIVO DE LA ATE, "COMPAÑERO LEOPOLDO GONZÁLEZ", CALLE ROQUE S. PEÑA Y COSTANERA PLOTTIER, A LAS 09,00 HORAS, A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1) Apertura del Congreso.-
2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones.-
3) Elección de Autoridades del Congreso.-
4) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance período 01/01/2019 al 31/12/2019.-
5) Tratamiento y Consideración de la Memoria y Balance período 01/01/2020 al 31/12/2020.-
6) Informe de la situación gremial, política y Social de los Trabajadores del Estado, Plan de acción para el año 2022.-
7) Tratamiento y resoluciones respecto de situaciones de intromisión políticofinanciera del Consejo Directivo Nacional.-
8) Designación de dos (2) Congresales para firmar el acta.-
9) Clausura.-

Carlos Quintriqueo - Secretario General
Estrella Cabeza - Secretaria Administrativa
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

SECRETARIO GENERAL	**QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE**
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	**MARILLAN JORGE ANDRES**
SECRETARIA ADMINISTRATIVO	**CABEZA ESTRELLA ROXANA**
PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	**DEMIS CAMBOURS NORMAN OSCAR**
SECRETARIA GREMIAL	**MARILLAN FABIANA**
PRO-SECRETARIA GREMIAL	**RIVERA MARITE PAOLA RUTH**
SECRETARIO DE ACCION POLITICA	**SEPULVEDA MARIO ALBERTO**
SECRETARIO DE ORGANIZACION	**GALLARDO ARNALDO**
SECRETARIO DE INTERIOR	**ZUÑIGA HECTOR SEBASTIAN**
SECRETARIA DE ACTAS	**GARCIA CRESPO MARIA J.**
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	**LOPEZ OSORNIO PAULA**
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL, TURISMO Y CULTURA	**OLIVERA MAURO ADRIAN**
SECRETARIA DE FINANZAS	**GATICA ANDREA ALEJANDRA**
PRO-SECRETARIO DE FINANZAS	**QUESADA CELSO FABIAN**
SECRETARIA DE FORMACION	**GARCIA JUANA HONORIA ALICIA**
VOCAL TITULAR 1	**GALLARDO MAURICIO OMAR**
VOCAL TITULAR 2	**SALVO ANALIA CECILIA**
VOCAL TITULAR 3	**OLIART SANDRO JOSE**
VOCAL TITULAR 4	**LAGOS NATALIA ALEJANDRA**
VOCAL TITULAR 5	**CUEVAS SAAVEDRA JOSE F.**
VOCAL TITULAR 6	**MORENO CARLA ELIANA**
VOCAL TITULAR 7	**GARCIA CRESPO HUGO OSVALDO**
VOCAL TITULAR 8	**ALVAREZ LILIANA EDITH**
VOCAL TITULAR 9	**CASTRO EDUARDO**
VOCAL TITULAR 10	**ALMENDRA MARIA EDITH**
VOCAL TITULAR 11	**GARRIDO DIEGO OMAR**
VOCAL TITULAR 12	**NIETO CLAUDIA ELIZABETH**
VOCAL TITULAR 13	**CAÑEDO HUGO RAUL**
VOCAL TITULAR 14	**MARILLAN ANA LAURA**
VOCAL TITULAR 15	**DIAZ JUAN CARLOS**
VOCAL TITULAR 16	**POROLLI MARIELA ANGELA**
VOCAL TITULAR 17	**PALACIOS MUÑOZ DANIEL A.**
VOCAL TITULAR 18	**COFRE EUGENIA MARGARITA**
VOCAL TITULAR 19	**DOMENE DANIEL OSVALDO**
VOCAL TITULAR 20	**VILLALBA GABRIELA ANAHI**
VOCAL TITULAR 21	**GONZALEZ HECTOR EDUARDO**
VOCAL TITULAR 22	**CARRIPAN ELENA DEL CARMEN**
VOCAL TITULAR 23	**CORVALAN MIRIAN BEATRIZ**
VOCAL TITULAR 24	**PERALTA ANA E.**
VOCAL TITULAR 25	**CARRILLO ALICIA SOLEDAD**

COMISION REVISORA DE CUENTAS

TITULAR 1	**SEVERINI ALDO MARCELO**
TITULAR 2	**MORA EMA LILIANA**
TITULAR 3	**ANTUÑA JUAN**
SUPLENTE 1	**ASTUDILLO HERNAN ANDRES**
SUPLENTE 2	**MAZIERES ANDREA VIVIANA**
SUPLENTE 3	**QUIROGA ALEJANDRA**

DELEGADOS A LOS CONGRESOS DE ATE

TITULAR 1	**QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE**
TITULAR 2	**ABRAHAM SORAYA MARIELA**
TITULAR 3	**MARILLAN JORGE ANDRES**
TITULAR 4	**SAGREDO MALDONADO ELIANA PILAR**
TITULAR 5	**SAGREDO CESAR ABEL**
TITULAR 6	**AROCA DAIANA BELEN**
TITULAR 7	**RAMIREZ TORRES MAXIMILIANO DAVID**
TITULAR 8	**ROSSELLO MARIA LAURA**
TITULAR 9	**PALAZZO WALTER ALEJANDRO**
TITULAR 10	**GARCIA JULIETA**
TITULAR 11	**RODRIGUEZ CRISTIAN ANDRES**
SUPLENTE 1	**MOLINA FABIANA**
SUPLENTE 2	**PARODI PABLO SEBASTIAN**
SUPLENTE 3	**JARAMILLO ESCOBAR ODET SORAYA**
SUPLENTE 4	**URRUTIA SERGIO LUIS MARIA**
SUPLENTE 5	**SALINAS GLADYS BEATRIZ**
SUPLENTE 6	**URRETABIZKAYA DIEGO**
SUPLENTE 7	**FIGUEROA MIRIAN ALICIA**
SUPLENTE 8	**TABIA JORGE RICARDO**
SUPLENTE 9	**RAMIREZ CARLOS ALBERTO**
SUPLENTE 10	**MASSINI CRISTIAN IVAN**
SUPLENTE 11	**URBINA SANDRA EDITH**

Comenzábamos un nuevo año, con la Pandemia que seguía haciendo estragos, que seguía golpeando a la región, al país y al mundo. En lo que hacía a lo local, tibiamente comenzábamos a ver indicios de una recuperación lenta de la economía. Pero el escenario era el de un congelamiento salarial que se notaba en los bolsillos de los trabajadores y trabajadoras del Neuquén.

Con la conciencia puesta en la recuperación y reconstrucción paulatina de los sueldos, comenzábamos a discutir en plenarios y asambleas, las estrategias para asistir a las mesas; con la firme convicción de recuperar lo perdido en el bolsillo de los trabajadores y trabajadoras. De a poco íbamos avanzando. Se consiguieron los 15 mil pesos (en concepto de ropa adeudada) y, en los encuentros con el Ejecutivo, se trabajaba en recomponer el salario, sabiendo que esto no se resolvería en uno o dos acuerdos.

Llegaba así, una primer propuesta de un 15% de aumento, que todos sabíamos que no alcanzaba, pero era lo que en el segundo mes del año se podía asegurar, para luego ir dando nuevas discusiones y, a su vez, nuevas recomposiciones. Después de la aceptación mayoritaria, en el plenario provincial llevado adelante en el SUM de nuestro predio, comenzó una agitación de sectores, con legítimo reclamo, que pretendían un mayor porcentaje de incremento. Y, en un año electoral, rápidamente metieron la cola, con una gran irresponsabilidad, todos los sectores partidarios (de izquierda y derecha). Estos sectores, políticos partidarios, fueron contra la institucionalidad de nuestra organización que tenía cómplices de la conducción nacional de ATE que, tomando café desde sus oficinas de Puerto Madero, o en sus casas de Recoleta, financiaban el conflicto con el solo propósito de venir por nuestra conducción y de querer quedarse con los recursos. A decir verdad, nunca les importo el reclamo, ni las consecuencias de empujar a los trabajadores y trabajadoras a una pelea sin salida.

Fueron días de mucha tensión y dolor, donde oposiciones y oficialismos intentaron deslegitimar la conducción de la organización sindical.

A medida que trascurrieron los días, las respuestas no aparecían, y quienes fogoneaban y financiaban una división entre trabajadores se empezaban a esconder. La verdadera intención era **destituir la conducción local**, porque lo salarial y las condiciones laborales jamás les importó.

Ante este panorama sombrío, y con la firme convicción de que LA SALIDA ES COLECTIVA, ATE Neuquén, en su conjunto y no sectorialmente, salió a ponerse al frente del reclamo e ir por el conjunto de la clase trabajadora estatal.

Sobrevinieron discusiones, asambleas, organización, militancia y la solidaridad de diferentes gremios que, nobleza obliga, salieron a ponerse a disposición para colaborar con la situación. Tanto Petroleros Privados, UOCRA, el Sindicato de Empleados de Comercio, organizaciones sociales y sindicales, entre otros, dieron su apoyo incondicional para que, en conjunto, se aborde una problemática que trascendía lo salarial y sectorial.

Fue así que comenzó un proceso de medidas tendientes a discutir con el Ejecutivo nuevas alternativas para recomponer el salario, y dar respuesta a las condiciones de precariedad que había echado mano el gobierno para hacer

EDITORIAL

de las suyas en los incumplimientos de las Convenciones Colectivas. Por ello, se realizaron paros, movilizaciones que pusieron a los representantes de las diferentes áreas al otro lado de la mesa para discutir y empezar a normalizar el trabajo estatal.

En las calles, los compañeros y compañeras movilizadas dentro de ATE Neuquén, fueron los que lograron una salida consensuada por todos los sectores. Se consiguió la recomposición salarial más alta del país, a pagarse íntegramente en el 2021, un 53,09 por ciento. Se hizo extensiva a municipios y comisiones de fomento, como así también para las trabajadoras y trabajadores pasivos de la administración pública provincial. Se consiguió el pase a planta permanente de más de 1.500 personas en el Sistema Público de Salud como en Desarrollo Social. También se logró modificaciones para los reemplazos temporarios en Educación, consiguiendo la continuidad en periodo de vacaciones; un logro histórico para el sector.

Se podrían enumerar todos los grandes logros conseguidos en los distintos sectores, los cuales han sido impulsados, mantenidos y bancados por los delegados y delegadas que componen la Asociación Trabajadores del Estado en este espíritu colectivo y democrático que tiene nuestro Sindicato. Todo ello, se verá reflejado en la presente memoria.

Sin embargo, hay que ser leal a las convicciones y decir que aquel conflicto que comenzaba con un desacuerdo de una recomposición salarial, fue totalmente justo, necesario y coherente con el momento histórico que vivíamos; atravesado por una situación sanitaria mundial compleja. Pero son esos momentos de crisis cuando asoman las miserias, las y los carroñeros.

Y el tiempo nos dio la razón. Llegaron las elecciones P.A.S.O, y vimos como salían a mendigar votos todas y todos aquellos que habían dejado a la deriva a un grupo de compañeros y compañeras. Si, esos personajes volvieron a la carga para querer colgarse medallas de cartón, para hacer gala de una falsa cordura y mostraron su peor rostro, el del oportunismo electoral. De "izquierda" a derecha, oficialismo y "oposición", sin distinción alguna, salieron a hacerse los defensores de una moral vacía sin responder por aquellos que, de no ser por ATE Neuquén, hoy estarían contando otra historia, una más compleja para su situación laboral.

Después de todo ello vimos cómo, al contrario de lo que muchos agoreros y agoreras decían, ATE Neuquén llegó a un fin de año más grandes. Fortalecidos por aquellos y aquellas que apuestan por una organización sindical colectiva, donde entran todos y todas, sin distinción alguna. Con 2 mil afiliaciones nuevas, con discusiones sectoriales abiertas para seguir avanzando en nuevas conquistas, nuevos derechos y crecimiento de nuestra infraestructura. Hace apenas unos días atrás, inauguramos el nuevo edificio de la Seccional de Zapala, como así también la Casa de Centenario; para dar lugar a nuestro trabajo como representantes sindicales, que es a diario, cara a cara y al lado de cada compañero.

Por último y sin lugar a dudas, finalizaremos este año con **un sueño anhelado, el de ser la primera provincia en tener a todos sus trabajadores y trabajadoras bajo Convenio Colectivo de Trabajo.** No descansaremos hasta dar por finalizada la Convención Colectiva General y así lograr que el cien por cien del personal estatal tenga la herramienta que se necesita para transformar su realidad. Con trabajo, compromiso, convicción y militancia.

POR MÁS ATE PARA LAS Y LOS ESTATALES

Carlos Quintriqueo
Secretario General ATE Neuquén
Consejo Directivo Provincial

ORGANISMOS PROVINCIALES

SECTOR SALUD

EL CUIDADO, LA SOLIDARIDAD Y EL TRABAJO COLECTIVO SE IMPUSO POR SOBRE LO SECTORIAL

Los años 2020/2021 marcaron con hechos históricos al sector salud, una pandemia que vino a dejar al descubierto las necesidades que este sector atravesaba durante años y donde, a su vez, quedo demostrado que la lucha del CCT Ley N° 3118 fue la herramienta que dio protección a las y los trabajadores del sistema público de salud, garantizando así los derechos laborales de todos y todas a pesar de estar transitando un escenario pandémico desconocido globalmente.

En el primer año de pandemia las medidas preventivas como el aislamiento obligatorio y la emergencia sanitaria colocaban al sector del SPPS en el centro de la escena. Situación que se cargaba de innumerables demandas de los diferentes efectores del sistema. La organización sindical previa y la conformación de las comisiones permitieron sortear y seguir trabajando a través de la virtualidad y presencia remota. Tanto la comisión de Concurso como la comisión de seguridad e higiene tuvieron un papel central en estos dos últimos años.

Uno de los puntos claves del año 2020 fue abrir los cupos de contrataciones eventuales por necesidad de emergencia, ingresando así al sistema más de 1.500 nuevos y nuevas compañeras, sumando también los ingresos por concursos a las plantas, todas las instancias de entrevista e ingreso se realizaron de forma virtual cumpliendo así con las medidas sanitarias vigentes ese año.

Por otro lado la comisión de seguridad e higiene con la persistencia y responsabilidad de nuestros/as titulares sindicales tenían la inmensa tarea de garantizar que cada una y uno de los trabajadores de salud tuvieran los elementos de bioseguridad y protección para realizar su labor con el menor riesgo posible.

A su vez se logra, desde la misma comisión, que se liberen las ordenes de compras para los EPP donde, con un gran esfuerzo, se hace entrega de camperas y calzados de excelente calidad, en primera instancia para compañeras y compañeros trabajadores que realizaban tareas extra muros y luego a la totalidad del personal.

No menos importante es que durante ese 2020 se firma, con acta acuerdo de la comisión de seguridad e higiene, y se aprueba la reglamentación del Art. N° 67 del CCT 3118 para la creación de

equipos interdisciplinarios que aborden de forma integral las situaciones de violencias y violencia por razones de género que se atraviesan en el SPPS.

En abril del 2020 se cumplen dos años de la convención colectiva de trabajo Ley N° 3118, lo cual implicaba que se aplique el art. 34 que garantiza la promoción horizontal de las y los trabajadores, dado el contexto que se atravesaba se logra que la totalidad del personal del sistema obtenga su correspondiente promoción sin evaluación de desempeño.

Un atípico año que sorprendió y atravesó de forma transversal a las y los trabajadores del Estado, en especial al sector salud. Aún así, la organización gremial y la incasable lucha por los derechos laborales, cierra en diciembre con un acuerdo de bonificación salarial de 30.000 mil pesos a cobrar en enero y febrero del siguiente año, este logro da el inicio de un siguiente año cargado de conflictos, luchas y logros.

El año 2021 fue interpelado por varios sucesos gremiales e institucionales que quedaron y quedaran en la memoria de nuestra historia sindical.

En febrero, durante el plenario general que convoca a todos los sectores afiliados a nuestra organización se llevó a debate y discusión la propuesta salarial que el Ejecutivo planteo en ese momento, por amplia mayoría se aprueba en primera instancia un 12% y luego de otras discusiones se agrega un 3%. El sector salud en un 90 % rechaza ese acuerdo salarial y comienza un conflicto cargado de intereses políticos partidarios y también aparecieron las mismas corporaciones de siempre, que aún en la actualidad, intentan ir en contra el CCT Ley 3118 que fue conseguido después de doce años de lucha, dejando en la historia sindical de ATE una salvaje represión con compañeras y compañeros heridos, descuentos desmedidos y sumarios.

Fueron mucho las y los compañeros que se autoconvocaron saliendo a la calle y a las rutas, planteando un reclamo legítimo y respetado por esta organización gremial, conflicto que solo dejo al descubierto las maniobras para desarticular la organización y atacar de forma desmedída a nuestro secretario general. Conflicto que Ate, y con las facultades que le corresponde, decide poner fin para principalmente poder resguardar los derechos de las y los trabajadores que quedaron a la deriva sin ninguna respuesta por parte de aquellos que les garantizaban poder seguir sin consecuencia alguna, como lo hizo ATE Nación.

En Abril del 2021 tras una semana de organización y lucha, se reabre la mesa y ATE, nuestro sindicato, logra el mejor acuerdo salarial del país para la totalidad de las y los trabajadores del Estado Provincial y de todos sus efectores, dando así a más de 60.000 mil estatales un aumento del 53.09% como así también el pago de las multas por la no entrega de ropa de trabajo en un monto total de 40.000 pesos pagaderos en dos periodos. Pero este sindicato y con la fuerza que nos caracteriza fue por más y comprometió, en esa misma mesa al Ejecutivo, que garantice el pase a planta de las y los más de 1.500 eventuales de salud que habían ingresado por la emergencia sanitaria; y así comenzaba una nueva lucha colectiva.

Lucha que dio su primer fruto en mayo del 2021, con una primera lista de más 400 eventuales que pasaron a ser parte de las plantas funcionales del sistema público de salud.

La organización sindical entiende los obstáculos como la herramienta para la reconstrucción colectiva a través de la capitalización de las demandas de las y los trabajadores, es por eso que la conducción sindical de salud comienza un profundo recorrido por toda la provincia y en toda la capital neuquina, teniendo como principal objetivo la reorganización sectorial y la formación de las y los futuros nuevos delegados sindicales.

Esta militancia verde y blanca tuvo como resultado elecciones en todo el territorio neuquino arrojando un total de 70 delegados y delegadas.

El mes de septiembre producto de la presión, asambleas y medidas de fuerza, se logra el segundo pase a planta, culminando en noviembre con un total de más 1.500 trabajadoras y trabajadores dentro del sistema público de salud.

Cuando todo parecía ordenar este sector con las comisiones trabajando al cien por ciento, aparece **SIPROSAPUNE,** acompañado del Ejecutivo queriendo dar tratamiento de un proyecto de carrera profesional que dejaría derogada nuestra Ley N° 3118, introduciendo en la Legislatura Provincial el proyecto sin la convocatoria de ATE como mayor consignatario de la actual ley. Así se trataba de instaurar un acto anticonstitucional incoherente que traía la peligrosidad de nuestra democracia y los marcos institucionales vigentes.

NI UN PASO ATRÁS Y LOS CONVENIOS NO SE TOCAN

Fue el lema y bandera de lucha que se expresó en las calles en una multitudinaria marcha a la Legislatura, lucha ganada en el lugar que siempre será símbolo de dignificación de la Asociación de Trabajadores Estatales. Y así se logró que se archive ese proyecto y se respeten las normas constitucionales. Definitivamente los **CONVENIOS NO SE TOCAN.**

El cierre de este intenso y complejo año para el sector salud, lo da, el Hospital regional Castro Rendón, hospital cabecera de nuestra provincia dando un batacazo el 21 de Diciembre ganando en elecciones de junta interna con el compañero Juan Millapán. El espíritu democrático que tiene este sindicato demostró, una vez más, que las elecciones son el espacio en el que se definen las diferencias y el afiliado y la afiliada banca al que trabaja por una construcción colectiva sin intereses sectoriales.

JUNTA INTERNA MORADA VERDE HCR

Durante este periodo surgieron muchas situaciones difíciles. Allá por marzo del 2020 aparecía un virus, el cual se transformó en una Pandemia, palabra desconocida por muchos/as. Trajo miedos incertidumbre, modificaciones en lo laboral y en nuestras costumbres .Trajo aislamiento y también llantos y coraje.

Desde la Junta Interna y el resto de los sectores de la Salud Pública Provincial se sostuvo "NO SOMOS HEROES SOMOS TRABAJADORES DE LA SALUD", y así se comenzó a estudiar y capacitarse no solo dentro del hospital sino también con el resto del sistema.

La primer falencia detectada fue la falta de recurso humano en todos los equipos, a partir de ahí ingresaron compañeros y compañeras a trabajar en un lugar para muchos desconocido y en el medio de todo lo que estaba sucediendo, se pusieron el hospital y los hospitales al hombro. Con falta de insumos y medicamentos, falencias en lo edilicio, aparatología obsoleta y el aislamiento que ataba de pies y manos.

También con una corporación que se comenzaba a armar, con trabajadores y trabajadoras que responden a los partidos políticos, pseudo sindicatos, ATE Nación, inclusive la interna del partido gobernante MPN y así mostraron lo peor que puede tener una persona. Las mezquindades de estos sectores fueron por nuestro sindicato y principalmente por nuestro secretario general, Carlos Quintriqueo, y a partir de ahí, se marcó una posición, bancar a nuestro sindicato y defender la democracia.

En el medio de una lucha, con intereses personales y partidarios, se salió a luchar en unidad con nuestra ATE y así se consiguió un aumento salarial por arriba del 53 % para el conjunto de los y las estatales; además de algo histórico, el pase a planta de más de 1500 trabajadores/as para todo el sistema de salud.

También se salió a defender, con la solidaridad y acompañamiento del resto de los sectores de la Administración Pública Provincial, El Convenio Colectivo de Trabajo que lleva consigo la sangre de muchos compañeros y compañeras que bancaron la represión del Gobierno. Esta defensa detuvo el impulso de las corporaciones médicas que aparecieron, como en el 2005, llevando engañados a trabajadores/as "Autoconvocados" que tenían un justo reclamo y descontento, pero fueron carne de cañón de los intereses particulares.

Así llegamos a diciembre de 2021, con las elecciones de la Junta Interna del Castro Rendón. Allí la Agrupación "Morada Verde" hizo frente a una feroz campaña sucia de desprestigio y logró que se exprese la verdadera voluntad de los y las laburantes del Hospital. La democracia, una vez más, demostró, con una contundente victoria quien representa el Colectivo y quien lo sectorial.

A pesar de las buenas, no hay que olvidarse de aquellos y aquellas que dejaron su vida en el camino de una batalla desigual contra el virus. Por todos ellos y todas ellas, el más sentido recuerdo y reconocimiento por lo realizado a lo largos de estos dos años.

ESCANEAME Y MIRÁ EL VIDEO

SECTOR EDUCACIÓN

LOGROS COLECTIVOS EN UN SECTOR PERSEVERANTE

El 2020 marcó un antes y un después en la historia, padeceríamos el flagelo de la pandemia. Miles de perdidas cambiaron el paradigma del mundo que conocíamos, produciendo un caos socioeconómico del que regionalmente no estuvimos exentos. Fuimos necesariamente limitados a todo aquello que nos caracterizaba como individuos y en nuestro caso como organización. Sin dudas el golpe más duro e irreparable fue la perdida de grandes compañeros y compañeras militantes que esta vez no lograron ganar la pelea. Pese a todo, el sector siguió garantizando derechos. Veamos:

Una forma de adaptarse a la inminente "nueva normalidad" y en el transcurso de los meses posteriores de aquel primer confinamiento, el sector tuvo que reinventarse, buscando nuevas herramientas y estrategias para seguir trabajando, fortaleciendo y garantizando derechos. Así es que se impulsó, por esta reorganización, el funcionamiento de las comisiones de trabajo de manera conjunta, constituidas por compañeras y compañeros delegados de nivel central y auxiliares de servicio, logrando significativos avances.

Comenzando en el 2020, se consiguió el pago plus vacaciones, además del pago de la ropa de trabajo en dos cuotas, que se encontraban sin garantizar por la pandemia. Se logró dar un marco legal y gran libertad a las jornadas institucionales, un espacio de encuentro enriquecedor para el sector.

Desde la **comisión de evaluación de desempeño** se trabajó en el pago de la PH 4% (Promoción Horizontal) a los agentes promocionados en el año 2019. Se realizaron además capacitaciones a delegados/as, por parte de integrantes de la comisión en Neuquén capital, instruyendo sobre a quienes les correspondía dicha bonificación e informando sobre la forma de trabajo de dicha comisión. La **comisión de capacitación**, solicito que se haga efectivo el plan de capacitación continua, establecido en el CCT.

Las reuniones siguen hasta la actualidad, debatiendo las diferentes propuestas y necesidades de capacitación, en el marco de las mismas apostando a la pronta presencialidad. Se capacitó a delegados/as de Neuquén capital y algunas localidades, con gran concurren-

cia sobre la interpretación del recibo de sueldo de manera práctica y teórica.

La **comisión SESAIOT**, fue la encargada ni más ni menos de garantizar el retorno a los establecimientos, elaborando los diferentes protocolos, teniendo en cuenta la amplitud de realidades laborarles del sector. Se pactó la entrega de botiquines y elementos de protección personal; así mismo se está trabajando en el control de las juntas médicas en lo que refiere al problema de fondo, en cuanto a los agentes accedidos en licencia de largo tratamiento. Por su parte la **comisión de concurso**, finalizó con los concursos de cargo de conducción pendientes 2019 dentro del consejo provincial de educación, dándoles el nombramiento a los nuevos ganadores de los mismos. En el 2020 se realizó el relevamiento de bajas por jubilación, renuncias, fallecimientos y el análisis de las plantas funcionales a fin de garantizar ingresos, lo que dio como resultado el ingreso a planta permanente y estabilidad laboral en el 2021, a unos 452 agentes en toda la provincia, además de garantizar alrededor de 25 ingresos a familiares por fallecimiento. Sabiendo que, a pesar de la tristeza de despedir a un compañero o compañera, se garantiza trabajo digno a sus familiares directos, como lo establece la Convención Colectiva.

Gracias a la perseverancia se pudo acordar los concursos de nuevos cargos de conducción que venían siendo históricamente postergados en los distritos y en nivel central. Se pactó un total de 6 direcciones, 26 jefaturas de departamentos y 10 divisiones en el nivel central, además de las 6 direcciones, 24 jefaturas de departamentos y 9 divisiones, distribuidas en los diferentes distritos.

El 2021 fue un gran año para la figura del reemplazo temporario, ya que se lograron significativos progresos. Se realizó por primera vez la ponderación de reemplazos en las localidades donde se generaron vacantes, se ponderaron más de 750 compañeros y compañeras para poder generar los ingresos de manera transparente a planta permanente en toda la provincia.

Gracias a los ingresos generados, muchos postulantes a reemplazos temporarios inscriptos, tuvieron la posibilidad de comenzar a realizar suplencias y a su vez, generando nuevas inscripciones en algunas localidades.

Un paso importante sobre los derechos de las compañeras, bajo la figura de reemplazos, se dio con la resolución 888/21 prorrogando el vínculo laboral a las trabajadoras embarazadas desde la certificación de la gestación, hasta la finalización de la licencia por maternidad según los plazos legales que estipula el CCT.

Sin dudas uno de los logros más significativos se dio con la firma de la adenda, dándoles continuidad laboral a todos los reemplazos temporarios, hasta la presentación efectiva del titular durante el receso escolar. La posibilidad de que los operativos/as de establecimientos escolares tengan también reemplazos al igual que los auxiliares de servicio. Para cerrar el 2021 se reconoce por primera vez el pago plus por vacaciones respetándose la antigüedad a los ingresos 2021 y a los reemplazos que continúan por adenda su vínculo laboral durante el receso escolar según el C.E.U.R.

INAUGURACIÓN NUEVA OFICINA EN EL CONSEJO DE EDUCACIÓN

ESCANEAME Y MIRÁ EL VIDEO

SECTOR RENTAS

LA COSECHA DE LOS FRUTOS DEL TRABAJO COLECTIVO

En la Dirección Provincial de Rentas, se han vivido procesos que, durante los últimos años, vieron sus frutos producto de la persistencia, trabajo y militancia para trabajar en pos de una carrera administrativa legítima parar el personal de esa repartición. Veamos:

A partir del año 2019, se pudieron finalizar procesos que habían comenzado a gestarse el año anterior, como lo fue el concurso por la carrera administrativa en su totalidad. El primer concurso por el cual se concursaron vacantes en todos los niveles de los distintos agrupamientos, generadas por la jubilación de compañeros y compañeras, lo que aparejó el corrimiento propio de dicho proceso, permitiendo que un total de 166 compañeros/as quedaran condiciones de concursar y 118 con la oportunidad de cambiar de nivel.

Producto de completarse la carrera administrativa, se llevó adelante el concurso de ingreso, por el cual se pudieron cubrir un total de 10 vacantes, para el sector de Público. Para el año 2020 se incorporaron 28 compañeras/os para distintos sectores de sede central. Y en este último concurso quedaron 7 vacantes desiertas, por lo que se realizó un nuevo concurso en 2021 donde además se cubrieron 2 vacantes en Junín de los Andes, pedido histórico por parte del Delegado zonal, que en forma coordinada con el gremio se pudo cumplir. Cabe destacar que todos los exámenes fueron realizados y corregidos por la titular de la Cátedra de Tributaria de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional del Comahue, Cra. María Inés Tur, garantizando la transparencia necesaria a todo el proceso.

Otro de los procesos iniciados el año 2019 fue la aplicación de la Cláusula del Convenio Colectivo en cuanto a la posibilidad de ingreso de un familiar por el fallecimiento de un trabajador en actividad. Tal es el caso del hijo de la compañera fallecida en Cutral Co, que el 19 de marzo del 2019 comenzó a prestar servicio en la Delegación de la DPR en la Ciudad de Cutral Co, lo cual fue el antecedente para que también en el 2021 ingresaran los hijos de compañeros fallecidos de la Delegación Villa La Angostura y otro compañero de sede central.

El año 2020 comenzaba con buenas

noticias, después de que, se hiciera eco el reclamo gremial para que se licite un edifico propio para la localidad de Cutral Co. Y así fue que se llevó adelante la licitación para la construcción del mismo pero la pandemia puso el freno y se aguarda el avance para el año en curso.

En el transcurso de la Pandemia, el sindicato estuvo presente en cada una de las medidas que se buscaban implementar en el organismo para que se respeten los protocolos sanitarios y así tener garantizado el cuidado de los trabajadores y trabajadoras de la Dirección Provincial de Rentas que, como organismo recaudador del Estado, se pudo ser testigo en primera persona del impacto económico que tuvo la Pandemia.

Las conquistas y los logros obtenidos dentro de Rentas han sido fruto del trabajo de años, donde la militancia, el compromiso y la voluntad colectiva de trabajar por el conjunto de los trabajadores y trabajadoras del Estado, dan vida a la ecuación que se plantea desde la Conducción Provincial de nuestra ATE Neuquén "Nuestro trabajo garantiza tus derechos". Es por ello que se seguirá colaborando para que todos los Organismos de la Administración Pública Provincial tengan su convención colectiva de trabajo para que sigan creciendo en la construcción de un Estado fuerte, solidario y que respete los derechos fundamentales.

SECTOR CATASTRO

CAPACITACIÓN, PERSEVERANCIA Y TRABAJO PARA UNA CONQUISTA COLECTIVA

La Dirección Provincial de Catastro continúa con la organización gremial que toma forma y se fortalece a medida que pasan los años, con sus delegados y delegadas, como así también con su representante a delegado Congresal. En lo que han sido las gestiones que representan al organismo se han dado los siguientes avances, veamos:

Con la participación del sindicato, se logró elaborar una norma legal y la realización de cursos para agrimensores/as, personal administrativo y un/a profesional informático/a.

Además, se continuó, desde la repartición, con el trabajo para la finalización del Convenio Colectivo de Trabajo General, donde hubo propuestas para que se incluyan las cuestiones particulares que tiene Catastro y que, a su vez, puedan alcanzar a otros organismos.

También se llevó a cabo una capacitación – taller sobre el manejo de herramientas informáticas, en este caso para el uso del programa: AutoCad.

En relación a lo que es infraestructura del organismo, el sindicato acompañó el reclamo de los trabajadores y trabajadoras para que se lleve adelante la compra de aires acondicionados para la sala de servidores informáticos que funcionan dentro de Catastro y, además del cuidado de la información pública, se garantiza el mejor funcionamiento.

También se hicieron los reclamos sobre pérdidas de agua, que fueron solucionadas, la solicitud de insumos para la higiene personal en los baños, alcohol en gel, kit de sanitización, dispenser de agua, entre otros.

La situación de Pandemia no fue ajena a la repartición y allí fue muy importante la intervención del sindicato para que se mantengan los derechos conquistados pero, además, que se pueda articular el trabajo en modalidad remota y las rotaciones del personal para que no se produzcan aglomeraciones.

Dando continuidad a los trabajos realizados durante el periodo 2020 - 2021, se realizó un nuevo llamado a concurso de agrimensores y licenciados en informática que continúa en proceso de finalización.

También se dio mantuvo un seguimiento sobre el protocolo de Salud, acordando con el Ejecutivo, el trabajo mediante burbujas semanales para la prevención de los contagios masivos. Por otro lado, desde los y las representantes gremiales se solicitó el cambio de material informático, ya que las computadoras que tenían los trabajadores y trabajadoras quedaron obsoletas. Producto del reclamo, se consiguió la compra de 20 equipos nuevos. Además, se acompañó la compra de equipos UPS para la sala de servidores ya que la base de datos se encuentra temporalmente en la OPTIC y los trabajadores y trabajadoras de Catastro defienden la continuidad de la base de datos en edificio de la repartición.

Por último, y no menor es la solicitud que se hizo para la continuidad en las capacitaciones, como lo son las de los compañeros y compañeras de la DPCeIT.

Los desafíos en relación a los tiempos que vienen son muchos, por ello, más allá del trabajo diario en la organización sindical dentro de Catastro, hay una militancia permanente en el avance de lo que representará la Convención Colectiva de Trabajo para los trabajadores y trabajadoras de Catastro como a todos y todas las que trabajan en alguna dependencia pública y que, aún, no se encuentran bajo una Convención que los contenga.

SECTOR RTN

EL DESAFÍO DE GARANTIZAR DERECHOS EN TIEMPOS DE ADVERSIDAD

Sin lugar a dudas, el año 2021 ha sido un año complicado como el 2020. La Pandemia puso en jaque el funcionamiento de la repartición y dejó al desnudo la poca previsibilidad por parte del Ejecutivo para tomar decisiones y planificar en situaciones donde se necesita capacidad, perspectiva y política.

La solidaridad fue un rasgo ausente y, en el transcurso de la Pandemia, se agudizó el individualismo, la circulación de noticias falsas y la estigmatización de sectores sociales, políticos y sindicales. Es por ello que, además de trabajar en el respeto de los derechos laborales conseguidos gracias a las Convenciones Colectivas y el fortalecimiento de nuestra Organización Sindical, en RTN tuvimos que adaptarnos a una nueva forma de trabajo sindical.

Pese a las adversidades que se presentaron a nivel general, logramos mantener vivo el espíritu democrático de ATE Neuquén y, en la repartición, llevamos adelante la elección de delegados donde hubo un acompañamiento mayoritario de los compañeros y compañeras que siguen confiando en esta ATE y, por ello, es que es la única representación gremial del personal de Radio y Televisión del Neuquén.

En los inicios del 2021 tuvimos que llevar adelante una medida de fuerza, con lo novedoso que tenía la nueva modalidad de trabajo, donde más de la mitad del personal prestaba servicios desde su hogar, pero, pese a ello, se logró estar en contacto permanente con todos y todas y llevar adelante una coordinación en la medida de acción directa que tenía por objeto el reclamo del pago del Crecimiento Horizontal (en el nuevo tramo de dos años que establece el Convenio Colectivo de Trabajo de RTN). El Ejecutivo comenzó el año desconociendo la aplicación del pago del porcentual correspondiente hasta que pudimos organizarnos y llevar adelante una medida de fuerza que surtió efecto y se consiguió que el Jefe de Gabinete, Sebastián González, firme el decreto que autorizó el pago de la bonificación correspondiente después de meses de reclamo donde se habían cursado todos los pasos administrativos.

Pero este no fue el único reclamo que movilizó a los trabajadores y trabajadoras de RTN durante el 2021. También participamos activamente de lo que fueron las movilizaciones y medidas de acción directa para conseguir el acuerdo salarial que permitió incrementar el salario en un 53,09 por ciento. El acompañamiento en las movilizaciones a la Legislatura

Provincial por la defensa del Convenio Colectivo de Trabajo de la Salud Pública, jaqueada por las Corporaciones médicas del Neuquén.

No podemos dejar de mencionar el acompañamiento de los trabajadores y trabajadoras de RTN en el respaldo a la lista de Consejerxs Gremiales de ATE Verde y Blanca para el ISSN. Todo el personal de RTN acompañó, con la firma de los avales, la presentación de la lista que busca recuperar nuestros beneficios como afiliados a la obra social y caja jubilatoria provincial. Es por ello que también fuimos parte de la movilización al Instituto de Seguridad Social del Neuquén para que el Consejo de Administración acepte los avales presentados por el Sindicato que, por maniobras especulativas del Ejecutivo en complicidad con otras entidades gremiales en la Junta Electoral, no querían aceptar la voluntad de trabajadores y trabajadoras que acompañaban la Lista 3 (Primero ISSN) con su firma en los avales. Una vez más, gracias a la movilización, el espíritu democrático y la unidad de todos los sectores se logró la oficialización de la lista.

Sin dudas dejamos atrás otro año difícil. La situación sanitaria, la inacción de Funcionarios Provinciales para proteger la salud y el bolsillo de lxs trabajadorxs nos puso ante un nuevo desafío que tenía que ver con la lucha en momentos de adversidad. Sin dudas hubo errores, quedaron temas pendientes y una necesidad real por recomponer el salario, pero de lo que estamos seguros y seguras es que seguimos de pie, por llevar adelante una lucha que debe entenderse, si o si, como una lucha colectiva. Son momentos donde el individualismo, el mérito y la especulación volvieron disfrazados de nuevos conceptos. Por ello es que necesitamos, más que nunca, la concepción colectiva en la construcción de derechos porque, sin dudas, la salida es Colectiva.

Por un futuro puesto en la esperanza de un mejor mañana es que, desde Radio y Televisión del Neuquén, seguiremos luchando para construir un multimedios público, provincial, plural y democrático para los años venideros porque RTN es patrimonio del Neuquén.

SECTOR SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

POR LA SENDA DE LOS LOGROS Y EL CRECIMIENTO

Con la mirada puesta en aquel referente sindical histórico de nuestra ATE, Germán Abdala, quien decía: "no abandonen la lucha, sean coherentes, nunca se olviden de donde vienen..." es el rumbo que trabaja y lleva adelante el espacio gremial construido en los últimos años en la Subsecretaría de Trabajo. Hagamos un breve repaso:

Después de 20 años sin realización de concursos, los y las trabajadoras/es de la Subsecretaria de trabajo comenzaron el año 2021, peleando por el Decreto de llamado a Concurso Interno de Ascensos (Cambio de Niveles y agrupamientos). Resultado de la constancia y perseverancia del cuerpo de delegados/as, se materializó con fecha 08 de junio el Decreto 923/2021. De esta manera, se logró garantizar la Carrera Administrativa para el colectivo de los /as trabajadores/as de la Ley 2939, modificatoria 3198.

Es a raíz de ello que se concretaron distintas reuniones entre compañeros/as con los que se trabajo de manera ardua y exhaustiva, en la oficina sindical y en el sindicato, a los fines de poder trabajar los perfiles y matrices de ponderación de los distintos niveles establecidos en el convenio colectivo de trabajo. Muestra del fruto del trabajo colectivo como sector, es que logró culminar con dicha etapa.

De forma paralela se trabajó en poder garantizar y mantener activas las

reuniones de las Comisiones, tanto la condiciones Laborales; como la de Relaciones Laborales, garantizando el cumplimiento donde se llevaron a cabo los reclamos por cuestiones edilicias de las Delegaciones, Inspectorías y Receptorías del interior, como así también de la capital. Se realizaron también las solicitudes de compra y selección de los E.P.P. (elementos de protección personal) correspondientes al año vigente y se logró percibir en concepto de multa dos pagos de $20.000, por concepto de ropa de trabajo.

La Subsecretaria de Trabajo formo parte de las medidas dispuestas por nuestra A.T.E. Neuquén en todo el 2021, acompañando a los paros realizados por el organismo, como así también estando presente como sector en las medidas generales con el fin de brindar acompañamiento a los distintos sectores que integran nuestra organización sindical, entendiendo que la salida es colectiva y con el conjunto de los/as trabajadoras/es del estado provincial.

SECTOR DESARROLLO SOCIAL

ESENCIALES EN LA ASISTENCIA Y CONTENCIÓN DE LA POBLACIÓN MÁS FRÁGIL

La Pandemia dejó en evidencia que, para la patronal y muchos sectores de la ciudadanía, los sectores esenciales no tenían el mismo nivel de importancia. Eso se dejó ver en cómo se quiso avanzar sobre determinados temas que avasallan los derechos laborales, en Desarrollo Social, y el permanente estado de abandono que las Autoridades del Ministerio hacen sobre los Centros de asistencia a los y las que menos tienen. Veamos.

Durante el 2020 y el 2021, la Pandemia obligo a los trabajadores y trabajadoras de este sector a prestar funciones, al ser considerados, según el Convenio Colectivo de Trabajo (LEY 3077), **Servicio Esencial.** Los lugares que funcionan las 24 horas como Comedores y Merenderos, Hogares de Niños, Niñas y Adolescentes y dispositivos, así como tam-

bién se crean a raíz de la emergencia por pandemia un dispositivo llamado CIS que tiene como función la contención de personas en situación de calle.

A raíz de toda esta situación, las Autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, permite el ingreso de personal de manera NO TRANSPARENTE para cubrir la gran demanda de lugares sin personal bajo la figura de PLANTAS EVENTUALES. La misma figura no contempla licencias ni artículos por razones particulares, como tampoco lo hace sobre la licencia por maternidad. Y, sobre este último punto, se dio la situación de una trabajadora que fue apartada de su función por solicitar dicha licencia. Fue ahí donde los trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Desarrollo Social comienzan a organizarse para denunciar las situaciones irregulares y comenzar a tomar acciones para modificar estas acciones.

Gracias a esto se logró firmar un acta donde se acuerda con funcionarios del organismo no dar baja de ningún trabajador/a, y otorgar el periodo de recuperación/profilaxis para aquellas personas que trabajaron en pandemia, todos/as eventuales. Teniendo en cuenta que los periodos de descanso no están incluidos dentro del Convenio Colectivo de Trabajo y no se contempló, por parte UPCN y el Gobierno, al momento de pensar en los trabajadores y trabajadoras bajo esta figura. Es por ello que, gracias a la intervención de ATE Neuquén, en Desarrollo Social, se logra establecer esto con acuerdo en la CIAP.

Para mediados de este 2021 con la pelea y organización de ATE, es que, en el mes de junio, se logró el pase a planta permanente de estos trabajadores y trabajadoras que habían estado en la trinchera durante la situación sanitaria compleja y, además, para el sector también se lograron las compensaciones salariales y de la ropa de trabajo como a muchos otros sectores de la administración pública provincial.

Otros logros obtenidos dentro del sector fue el acuerdo en la CIAP para establecer una bonificación del 40 % para el dispositivo CIS (Bonificación por Responsabilidad de Protección y Asistencia Crítica). Luego de cursar varios pedidos al Ejecutivo los trabajadores y trabajadoras de la Dirección de Comedores y Merienda - Sector Reparto, resolvieron llevar adelante un paro de actividades por tiempo indeterminado, ya que las condiciones laborales no fueron atendidas durante la pandemia. Un camión en malas condiciones, sin respetar las medidas sanitarias adecuadas y sin elementos de protección es bajo las circunstancias sobre las cuales debían realizar el trabajo. Dicha situación se logró revertir gracias a la organización sindical que supo sortear y defender a los compañeros y compañeras que, en muchos casos, fueron amenazados directamente por Funcionarios del Ministerio. Allí se consiguió el 20% de la Bonificación por Responsabilidad de Protección y Asistencia Critica además de los elementos de seguridad sanitaria para prestar servicio.

La lucha en Desarrollo Social se extendió también a los CFF, Familias Solidarias, donde se hicieron las solicitudes pertinentes para cubrir el faltante de recurso humano, recursos materiales, mercaderías entendiendo que son estos sectores que forman parte de una cadena de asistencia a las personas como menos recursos económicos y que necesitan de una contención importante por parte del Estado.

La pelea de los trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Desarrollo Social continúa. Queda un recorrido para mejorar las condiciones laborales, acompañando siempre, en cada pelea y convencidos/as que la lucha forma parte de la reivindicación del trabajo par obtener más derechos.

SECTOR ESCALAFÓN GENERAL E ISSN

LA PELEA POR LO COLECTIVO

Sin dudas la pandemia no fue ajena a ninguno de los sectores que componen la administración pública provincial. Ello signficó aislamiento, modalidades de trabajos remotos y, desde el Ejecutivo, siempre estuvo presente la oportunidad de vulnerar derechos de trabajadores y trabajadoras. Pese a este panorama, la organización sindical continuó creciendo, veamos:

En 2020, en el Instituto de **Seguridad Social del Neuquén**, comenzó con la actitud por parte de las Autoridades, de no querer renovarle el contrato a una compañera, bajo el criterio de "no dar con el perfil" que necesitaba la institución. Dicha persona había comenzado hacía apenas pocos días a trabajar antes de que se declare el aislamiento social preventivo y obligatorio, lo que hacía más compleja la situación en momentos de indefiniciones generales. Pero ello no impidió la intervención como responsables sindicales del organismo para que se revierta dicha situación en las gestiones con Recursos Humanos y se reincorpore a la compañera a sus funciones.

En el mes de octubre de 2021 se logró, después de varios intentos en años anteriores, realizar una asamblea en la **Subsecretaria de Discapacidad**, donde hubo un interés general por saber sobre el Convenio Colectivo General y se pudo despejar otras dudas especificas del sector, lo que permitió una organización de los trabajadores y trabajadoras de este organismo. La respuesta por parte de las Autoridades no se hizo esperar, ya que, la patronal tomó la decisión de despedir a dos personas 24 horas después de finalizada la asamblea. Sin dudarlo y con acompañamiento de otros sectores, se decidió hacerle frente a semejante atropello y tomar medidas de acción directa hasta tanto no se revierta dicha situación. Y así fue, el Ejecutivo tuvo que convocar a discutir la situación y se reincorporó a los despedidos, dejando en evidencia que había una situación de persecución y abuso laboral, situación que se extendía a compañeros y compañeras en modalidad de trabajo de planta política.

Pero las prácticas abusivas por parte de Autoridades del Ejecutivo en diferentes reparticiones donde no rige una Convención Colectiva o donde aún no hay, por motivos diversos, una organización por parte de los trabajadores y trabajadoras dentro de ATE, continúan con esos manejos. Y una situación similar se produjo en la **U.P.E.F.E** (Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamento Externo) donde compañeros y compañeras monotributistas (más que precaria su relación laboral) por afiliarse, automáticamente se inventó una evaluación de desempeño negativa, para no renovarle su relación contractual, razón por la cual, al día siguiente, se decidió tomar la puerta del Ministe-

rio de Hacienda y pasado el mediodía salió una convocatoria de reunión y se logró reincorporalos. Gracias a esto, se logró además, una nueva convocatoria para discutir y modificar las condiciones contractuales de todos los trabajadores y trabajadoras que se encuentran bajo la figura de monotributo.

A pesar del aislamiento social y cumpliendo con todas las medidas de protocolo vigente que se exigían, se pudo continuar con el pase a planta y re categorización de compañeros y compañeras del **I.S.S.N** (Instituto de Seguridad Social del Neuquén), cuestión que se realiza cada 6 meses, producto de la organización de cuerpo de delegados/as de dicho organismo. Gracias a esto, se concretó el pase a planta permanente de más de 70 trabajadores y trabajadoras.

Es digno de festejar (como organización de trabajadores) la reapertura y puesta en funcionamiento, luego de varios de meses, del Organismo **C.I.P.P.A** (Control de Ingresos Provincial de Productos Alimenticios). El trabajo y las gestiones permitieron concretar la puesta en marcha con las condiciones necesarias tanto edilicias, de protocolo, de seguridad e higiene y, sin dejar de mencionar y no menos importante, la re categorización que se estaba solicitando desde hace varios años, algo muy valioso que también se obtuvo producto de gestiones de nuestra organización. El Organismo obtuvo el poder legal para poder funcionar en los diferentes controles en todo el territorio provincial, liberándose de futuras acciones legales de las empresas en contra **C.I.P.P.A.**

Cabe recordar que, cada logro conseguido, cada nueva afiliación, cada lucha en diferentes sectores, es producto de entender que la organización sindical de los trabajadores y trabajadoras del Estado garantiza derechos para el conjunto. Y es por ello que se recuerda, en cada acción, la importancia de la finalización del Convenio Colectivo General que permitirá nuevas conquistas para más de 4 mil compañeros y compañeras de toda la Administración Pública Provincial, lo que conlleva estabilidad laboral, nuevos derechos y mayor participación en las decisiones de los organismos.

SECTOR EPEN

UN SERVICIO ESENCIAL Y LA DEFENSA PERMANENTE DE LOS DERECHOS LABORALES

La Pandemia, durante 2021, siguió aquejando a la ciudadanía y no fue la excepción en un servicio esencial, que pese a las oportunas restricciones, tuvo que seguir prestando un servicio como lo es la energía eléctrica. Ello no detuvo el trabajo dentro de la empresa pública para seguir avanzando en la defensa, conquista y avances de los trabajadores y trabajadoras del EPEN. Veamos:

En el EPEN, el año siguió siendo duro y complicado, producto de la pandemia. A pesar de que los casos siguieron creciendo los trabajadores y trabajadoras mantuvieron el servicio esencial que presta la empresa.

La Verde Blanca fue un eslabón fundamental para que a cada trabajador/a no le falten los elementos de cuidado y protección (alcohol en gel, barbijos, guantes, colocación de mamparas para la atención al público, etc.).

En febrero, el EPEN fue parte de la discusión salarial provincial, la cual tuvo como cierre un incremento histórico que alcanzó una suma superior al 53%.

Se logró que se reconozca la necesidad de ingresos en nuestro Ente, lo que permitió avanzar en tener la cantidad de trabajadores necesarios para poder prestar el servicio. Además, se comenzó con la compra y alquiler de vehículos en distintas partes de la provincia, como así también, los elementos de cuidados, seguridad y maniobras para el trabajo como lo son: escaleras, cinturones de seguridad, etc.

A través de distintas gestiones se consiguió recuperar gran parte de las deudas que mantenían los clientes, y ello se vio reflejado en el fondo eléctrico durante el año. A través de las gestiones del sindicato, se canceló, después de más de 15 años, la totalidad de nuestra deuda con la obra social y caja jubilatoria (ISSN).

Dentro de la cuestión laboral, dentro del EPEN, se logró realizar más de 250 RAPES para trabajadores/as de toda la provincia.

En lo que respecta a las obras, en ENTE finalizó las obras dos servicios eléctricos y se comenzó con la reparación de otros. Teniendo en cuenta que la responsabilidad sindical no es solo con los trabajadores y trabajadoras sino también con la institución, es por ello que se puso como objetivo finalizar con nuevos servicios eléctricos y realizar las reparaciones de aquellos lugares donde se necesitan para el óptimo funcionamiento. Es así que, con el esfuerzo de los compañeros y compañeras, se creó el tan ansiado depósito regional norte.

Dentro del 2021, se logró también, la finalización de la séptima modificación del Convenio Colectivo de Trabajo. Se consiguió el pago, por primera vez en la historia del EPEN, el 100% del premio por objetivos del Ente.

Un aspecto importante a destacar es que, año a año, se fortalece la construcción política sindical de La Verde y Blanca de ATE Neuquén dentro del EPEN, lo que genera mayor identificación de los compañeros y compañeras con la Conducción de nuestro Sindicato. Ello se pone de manifiesto en las nuevas afiliaciones y en la participación de cada acción que se debate, vota y lleva adelante en la Organización Sindical de ATE.

Ley 3215
UNA ORGANIZACIÓN TRANSVERSAL QUE CONQUISTA DERECHOS

Entre las actividades desarrolladas en el año, hay que destacar la activa participación de los compañeros y compañeras, delegados y delegadas de las distintas áreas que comprenden este convenio, entre las acciones se destacan las siguientes:

Se logró la renovación del Convenio Colectivo de Trabajo 2570, 2574, 2991, 3215/19 en la que se destacan, la mejora en las bonificaciones de entre un 2% y 3%, la bonificación Convenio Colectivo del 50% de los agrupamientos PF5, TC5, AT5 para todos los niveles, el 55% de los agrupamientos AD5 y OP5 a todos los niveles, la bonificación en cargos de conducción de 45% en la categoría PF5 en cargos de Director, del 35% de la categoría PF5 en cargos de Jefe de Departamento, y un 15 % de la categoría PF5 en jefe de División, como así también se agregaron licencias por violencia de género.

A nivel general, todos los trabajadores y trabajadoras de este convenio, reciben, como resultado desde la aprobación del CCT del año 2008 y sus respectivas modificaciones hasta el año 2019, y quienes aprobaron la evaluación de desempeño, llegar a un 22 % de crecimiento horizontal a partir del 01 de enero 2022.

Este año se logró, para Áreas Naturales Protegidas, la promoción de distintos niveles para los compañeros y compañeras, a través de concurso, como así también, se le dio inicio al expediente para ingresos de 2 profesionales, 2 técnicos/as especializados/as y 12 guardaparques. También hay que destacar que se logró también la implementación "Horas Suplementarias" a trabajadores/as de dicho sector como así también, la entrega de las dos mudas de ropa, (pantalón y camisa), calzado, campera.

En lo que respecta a Guardafaunas, se consiguió la entrega de dos mudas de ropa que incluyo pantalón, camisa, calzado y campera, con alcance a auxiliares técnicos, administrativos y operativos. En el mismo orden se consigue la bonificación de "Horas Suplementarias". Además, hubo ingreso de 9 trabajadores/as Auxiliares Técnicos (Guardafaunas) y 5 trabajadores administrativos a planta permanente después del periodo de prueba, y mediante concurso, ratificados por decreto716/2020.

En el sector Tomeros de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos se acordó la entrega de los elementos de seguridad y de protección, el pago de las mudas de ropa del año 2020 y 2021. También se logró sostener la bonificación "Horas Suplementarias" durante el periodo temporada baja. Se lograron los cambios de nivel para todos los agrupamientos (OP;AT;AD;TC,PF) y el ingreso de 12 tomeros en 2 etapas, en la 1° etapa ingresan 5 y en la 2° etapa los 7 restantes. En cuanto a equipamiento, es importante destacar que a raíz de las medidas de fuerza tomadas, se logró la reparación de la flota de vehículos, la entrega de un Camión y una camioneta 0km y 12 motos 0 km, la reparación de maquinaria pesada con su mantenimiento periódico, refacciones y mantenimiento de viviendas, las cuales funcionan como casa de tomeros, como así también herramientas nuevas, acondicionamiento en la planta de bombeo Picún Leufú donde se incorporó una heladera para mantener el refrigerado los alimentos, como así también un locker metálico con 8 gabinetes.

En el mismo orden y a partir de distintos reclamos los trabajadores y trabajadoras del CEAN, salieron los concursos de ingresos para 4 profesionales, 4 técnicos/as y un próximo concurso por 2 profesionales y 2 técnicos/as más para el sector. También se garantizó la entrega de la ropa de 2019, 2020 y el pago de la misma para el año 2021.

Cabe resaltar que, por primera vez, desde la implementación del convenio colectivo de trabajo, se procedió a generar los concursos de ingreso de 51 cargos para los diferentes viveros, agro-zootécnica y agencias de producción, la cual se encuentra en proceso evaluativo la primera instancia. Así también, se logró la promoción de niveles a partir de los respectivos concursos, la compensación económica por el primer semestre, en cuanto a la ropa de trabajo, y la entrega por el segundo semestre, incluida la campera de abrigo.

Hay que destacar la participación activa de los trabajadores y trabajadoras de Turismo con la participación activa, junto a otros sectores en diferentes marchas y

actividades en general, donde se consiguió la renovación del CCT Ley 3215/19 y se acuerda el pago por las dos mudas de ropa años 2019, 2020,2021 más la entrega de la campera del año 2019.

Los trabajadores y trabajadoras de Producción lograron la entrega de la ropa de trabajo de los dos semestres de 2019, 2020 y el pago de la misma del 2021, como así también, la realización de los concursos de cambio de nivel en diferentes agrupamientos y concursos de ingreso de 1 profesional (medico Laboral), 1 técnico (Técnico en Informática) y 1 operario (servicios generales).

En lo que respecta a Brigadistas de incendios forestales, a través de la firma del decreto 1975/19 CCT Ley 3215/19, hoy son parte de la planta permanente 132 trabajadores. Allí se consiguió la conquista de un reclamo histórico que consiste en la implementación de la continuidad laboral en temporada baja del sector, manteniendo íntegramente las bonificaciones, como así el régimen de jornada laboral para la alta temporada y régimen de licencia.

En Brigadistas se llevó a cabo el concurso de ingreso de cinco vacantes pertenecientes a las brigadas de San Martin de los Andes, Junín de los Andes y Loncopue, lo que derivó en otros seis ingresos más, producto de la emergencia ígnea.

La militancia y organización dentro de ATE Neuquén ha dado sus frutos para todos los sectores que componen este Convenio Colectivo y ello se representa en la continuidad de las afiliaciones al sindicato que avanza en las conquistas laborales.

PRODUCCIÓN E INDUSTRIA, TURISMO, RECURSOS HÍDRICOS, VIVEROS, AGENCIAS DE PRODUCCIÓN, AGRO-ZOOTÉCNICA, RECURSOS FAUNÍSTICOS, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, AMBIENTE, CEAN, COPADE, BRIGADISTAS DE INCENDIO, TIERRAS Y BOSQUES.

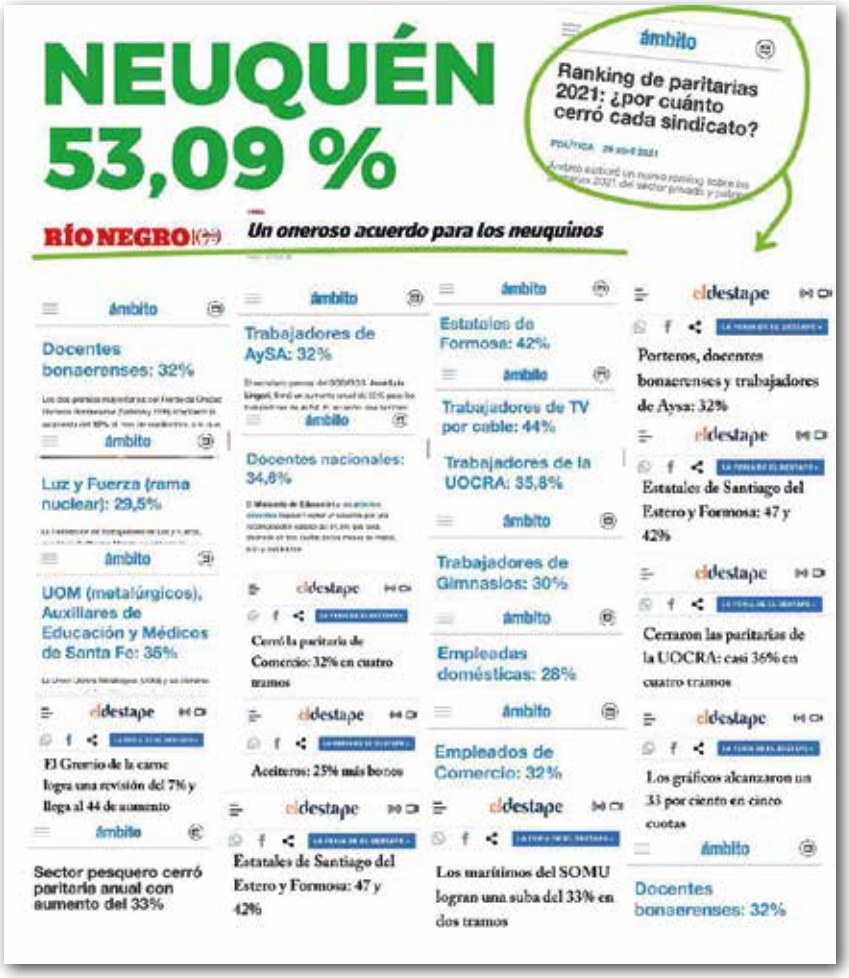

ESCANEAME Y MIRÁ EL VIDEO

SECCIONAL

LONCOPUÉ

LA MOVILIZACIÓN PERMENTE DE UNA SECCIONAL ACTIVA

Desde la Seccional Loncopué no ha sido la excepción a los avatares que trajo la situación sanitaria que se vivió durante la Pandemia.
Todos los sectores y seccionales han tenido que lidiar y tratar de ser lo más creativos para planear nuevos escenarios de luchas por garantizar los derechos conseguidos e ir por nuevas conquistas.
Veamos:

E.PRO.TE.N

Se comenzó el año con un reclamo en conjunto con los trabajadores y trabajadoras, para evitar que de forma arbitraria se obligara a ir a vivir a Copahue al personal ante la falta de inversiones en transporte y viviendas comprometidas por el Ejecutivo. Este conflicto se resolvió en una mesa de trabajo en el marco de conciliación obligatoria y satisfactoriamente para los trabajadores y trabajadoras.

Otro aspecto, no menos importante, pero en momentos de especulación del Ejecutivo, que aprovechó la Pandemia para tratar de avanzar sobre los derechos laborales, este año se logró el pago del 4 por ciento de Promoción Horizontal que establece el Convenio Colectivo de Trabajo.

Se solicitó la intervención a la Subsecretaria de Trabajo para que se mejoren las condiciones edilicias de seguridad e higiene del edificio de la Isla 132 (Spa-Termal de Neuquén Capital), ya que existía un informe (luego de las denuncias realizadas por ATE desde 2019) expedido por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo Nacional que determinaba que no era un lugar seguro de trabajo. Mientras tanto se gestionó el retiro del personal con el pago de íntegro de sueldo y el incremento del 4 por ciento de crecimiento horizontal. El reclamo quedó invisibilizado por la pandemia y, con la vuelta a la prespecialidad, se retoman los reclamos con cortes de la calle Belgrano y toma del edificio de la Isla 132. Finalmente se logró la reparación del edificio.

En lo que respecta a las cuestiones del Convenio Colectivo de Trabajo, se consiguió la regularización para que se efectivice el pago por la Ropa de Trabajo y se llevó a cabo el primer concurso, en la historia del Ente, donde se logró el pase a plana permanente e ingreso de 22 compañeros/as.

En materia del trabajo interno de las Comisiones de la Convención Colectiva, desde la CIAP, se acordó y presentó el proyecto de evaluación de desempeño, que luego se aprobó para su implementación.

DESARROLLO SOCIAL

En lo que respecta a Desarrollo Social, hay que señalar el trabajo en conjunto con los compañeros y compañeras de la Conducción Provincial y de los diferentes referentes/as a nivel territorial para que se regularice la situación laboral del personal en diferentes áreas. En lo que respecta a la Seccional, se lograron 5 pases a planta permanente de los compañeros y compañeras que estaban en condiciones de obtener su merecida regularización contractual.

Una de las complejidades que ha tenido Desarrollo Social es que no tenía la mayoría de representación de ATE para las peleas dentro de la Convención Colectiva, eso hizo que el sindicato se movilice aún más para revertir esa situación y así lo siguen demostrando las nuevas afiliciones que se fueron dando a nuestra Asociación Trabajadores del Estado y desde allí se podrá disputar con mayor fuerza, las necesidades de los trabajadores y trabajadoras del sector.

BRIGADISTAS

En el sector se realizaron losconcursos de ingreso a la institución con 4 nuevas incorporaciones en el plantel. También allí se continuó trabajando en la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo, como lo fue el armado de cronogramas de trabajo, tanto en temporada alta y temporada baja. Además, se consensuó para que se reconozcan los días feriados y asuetos, como las licencias en tiempo y forma.

En Brigadistas se llevó a cabo el pago de Promoción Horizontal, pago de bonificaciones que no eran reconocidas por el Ejecutivo, se consiguió la entrega de

ropa de trabajo (fajina y combate de incendios).

Desde el sector se sigue insistiendo con el pedido de relevamiento del parque automotor de la regional Zona Centro Loncopué (la cual cubre una región extensa que va desde los límites de las localidades del Cholar y el Huecú hasta el parque nacional Laguna Blanca). Sólo se logró conseguir la entrega de una camioneta 4x4, pero queda pendiente la unida primordial y específica, que es un camión forestal autobomba 4x4 para la zona en la extinción de incendios tanto rurales y/o forestales con el desencadenante latente de incendios de inter fase.

Se ha continuado con el trabajo para que exista el reconocimiento de actividad de alto riesgo, para brigadistas forestales, como así también pedidos de capacitaciones dentro del escalafón jefes de brigada, logística y comunicaciones.

AUXILIARES DE EDUCACIÓN

Durante este año se trabajó de manera ágil en el listado de inscriptos/as a cubrir suplencias, logrando que nuevos compañeros y compañeras ingresen como trabajadores/as estatales y otros obtuvieran el pase a planta permanente.

Desde la Seccional se recorrió todas las escuelas de la zona urbana y de la zona rural, algunas se encontraban cerradas por razones edilicias (donde se había realizado los reclamos correspondientes), en otras e asesoró, se informó y afilió trabajadores, informando y entregando CCT ley 2890 a quienes se encontraban cumpliendo funciones.

Ante lo acontecido en la escuela albergue de Quintuco, tras la explosión en sus instalaciones, desde la Seccional se convocó y marchó en repudio a la desidia mostrada por el Gobierno y para que no se repitan estas situaciones en ninguna dependencia.

El sector acompañó y participó activamente de todas las Jornadas Institucionales Unificadas con la movilización de más 50 representantes de la zona a los encuentros realizados en: Plottier, Loncopué, Huncal, Pichaihue, Campana Mahuida, Huarenchenque, Caviahue y El Huecú.

SALUD

En el sector se realizaron concursos para ingreso como personal eventual (22 cargos) en diferentes sectores, concursos de cambio de encuadre, cambios de nivel; se acompañó en la evaluación de desempeño a los afiliados y afiliadas que hicieron uso de su derecho de solicitar la presencia del gremio en la misma. Gracias a la lucha colectiva y el esfuerzo de delegados/as y referentes de la ATE verde y blanca, se consiguieron 15 pases a planta permanente. Se participó de manera activa en todas las asambleas y plenarios en Neuquén Capital.

También en Salud se realizaron capacitaciones en COVID-19 intrahospitalarias y población en general, instituciones públicas y privadas, nacionales, provinciales y municipales, instituciones educativas y comercios.

Desde el Sindicato se participó con donaciones de insumos hospitalarios y, en solicitud con el personal, hubo un interés para que haya una participación activa de los compañeros y compañeras de jurados en los concursos.

ISSN

En lo que respecta al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, se organizaron encuentros con los compañeros y compañeras, principalmente del Hotel del ISSN de Copahue, para informar acerca de los avances y beneficios que traerá el Convenio Colectivo General. En dichas oportunidades también se asesoró y se registraron más afiliaciones al Sindicato.

MUNICIPALIDAD

En trabajo con los trabajadores y trabajadoras municipales se logró acordar con el Ejecutivo la adhesión al aumento salarial provincial del 53,09 por ciento.

Se logró conformar la JACAD, la recategorización de 14 a 15 compañeros y compañeras y el ascenso a la categoría 24 a personal de edad avanzada, como reconocimiento y que no llegan a completar los años de servicio para la caja jubilatoria.

En lo que respecta a la estabilidad laboral, se acordó seguir trabajando para concretar nuevos pases a planta permanente y que se incorporen al sueldo básico 3 resoluciones administrativas.

EL HUECÚ

En el sector Salud de la localidad, se trabajó en asambleas intrahospitalarias, se realizaron gestiones de trámites y resolución de diferentes problemáticas. Se lograron más afiliaciones, participación de manera activa en las asambleas de Neuquén Capital y se concretaron diferentes concursos para ingreso como personal eventual, y 7 pases a planta permanente.

En lo que respecta a La Municipalidad, se llegó a un acuerdo con el Ejecutivo para que adhiriera al aumento provincial del 53 por ciento, como así también una mejora en el porcentaje de la bonificación por trabajo insalubre, el pase a planta permanente de 38 compañeros y compañeras, la entrega de la ropa de trabajo, la adhesión al convenio 190 y se realizó el Primer Encuentro de Municipalidades de la Seccional, en la que participaron delegados/as de Caviahue, Loncopué y El Huecú.

En el sector Auxiliares, se realizaron asambleas, se eligieron 2 nuevos delegados, se llevó a cabo el proceso de inscripciones para cubrir suplencias, se trabajó en el listado de las plantas funcionales para poder establecer los concursos de los cargos vacantes por jubilaciones y renuncias.

Además del trabajo cotidiano en la atención de demandas y consultas por

parte de los compañeros y compañeras, se tomó intervención cuando existieron asignaciones de labores en lugares que no correspondían, o cobertura de cargos de suplencia sin respetar el orden de los listados. Todo ello, junto a otras particularidades que fueron apareciendo, se llevaron al Distrito VII.

Desde el sector Auxiliares también fue importante haber podido viajar para participar, por primera vez, de una Jornada Unificada Provincial, donde se abordan y profundizan temáticas determinantes para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de educación.

CAVIAHUE

En lo que respecta a los compañeros y compañeras **Municipales**, hay que decir que se realizaron asambleas y se eligieron nuevos delegados/as para comenzar a trabajar activamente con el cuerpo de delegados. Hubo más afiliaciones.

Se consiguió la adhesión del ejecutivo provincial a la recomposición salarial del 53 por ciento, como así también el pago en concepto de ropa de trabajo y el compromiso de trabajar en la entrega de la ropa desde marzo del 2022.

Además, se realizó una lucha histórica, de paro, marchas y movilizaciones, con una medida de dos días sobre el puente de acceso a la Villa turística que contó con el apoyo de la población en general y turistas, delegados/as y compañeros/as de Educación, E.Pro.Te.N, EPAS. El resultado de ello fue: el pase al básico de sumas no bonificables de los haberes del personal de planta permanente, recategorizaciones; pases a planta permanente de 25 contratados/as y el compromiso de pasar gradualmente, durante el 2022, a los compañeros que estén en condiciones.

En lo que respecta a **Auxiliares de servicio,** se continuó trabajando con las delegadas y los compañeros; se asesoró, informó y resolvieron diferentes problemáticas, lográndose más afiliaciones.

Hubo un trabajo en conjunto con personal directivo para la plena implementación del CCT ley 2890 y para llevar a cabo los reclamos sobre problemas edilicios en los establecimientos educativos.

Desde el sector también se logró participar en la Jornada Unificada Provincial en el predio del sindicato en la ciudad de Plottier.

MUJERES SINDICALIZADAS

Se continuó con el programa local ¨NO ESTAS SOLA¨ y, en ese marco, se realizó una charla sobre violencia en el ámbito laboral, en la Jornada Unificada de Auxiliares de Servicio, en Loncopué, y otro en el Primer Encuentro de Municipalidades, en El Huecú.

Se informó y asesoró legalmente a compañeras en Loncopué, El Huecú y Caviahue-Copahue, que sufrieron violencia en sus lugares de trabajo. Se realizó el acompañamiento permanente telefónico como en cada reclamo de las compañeras que necesitaban, desde hacer una denuncia en la comisaría, a una situación de violencia laboral.

Se comenzó a trabajar también, en forma conjunta, con la seccional de Chos Malal, Buta Ranquil, asesorando en diferentes problemáticas en cuestión de violencia laboral de género.

A través del espacio sindical se solicitó a las municipalidades de Loncopué, Caviahue y El Huecú, y al Ente Provincial de Termas que adhieran a las leyes Micaela y 3288, razón por la cual hay com-

SECCIONAL

SAN MARTÍN DE LOS ANDES

DEL SUR PARA EL SUR

En la zona sur de la provincia del Neuquén, la Asociación Trabajadores del Estado ha sido protagonista del acompañamiento de los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública Provincial en cada uno de sus sectores. Hagamos un repaso:

EDUCACIÓN / AUXILIARES DE SERVICIO

En lo que fue el año 2021, se realizaron 15 elecciones de Delegados y Delegadas. Hubo Inscripciones para el ingreso de Auxiliares de Servicio suplentes en las Escuelas Rurales de: Meliquina, Lago Hermoso, Planta Chachin y Nonthue.

En el transcurso de Marzo – Noviembre, se llevó a cabo el llamado de 70 suplentes para cubrir diferentes cargos, en el marco de la emergencia sanitaria y otras situaciones.

También, fruto del trabajo sindical, 30 auxiliares de servicio accedieron a su estabilidad laboral.

Uno de los temas centrales sobre los cuales la Organización Sindical ha decidido plantear la batalla es en el tema de las diferentes formas de violencia que se desarrollan en el ámbito laboral. En la Zona Sur, se intervino en el abordaje y resolución de 3 casos por situaciones de Violencias, las cuales todas fueron canalizadas por el sindicato, el área de RRHH de Distrito escolar y la Comisión de Seguridad, Salud Ocupacional e Igualdad de Oportunidades y Trato.

En lo que respecta a la capacitación, se logró firmar el convenio a nivel local con el CFP Nº 19, para llevar a cabo talleres de capacitación destinados a los y las trabajadoras dependientes del CPE (Atención al Público y Buen trato, Trabajo en Equipo y Seguridad e Higiene), con un total de 80 compañeros y compañeras participando y finalizando sus capacitaciones.

Desde la conducción de ATE San Martín de los Andes, se organizó un encuentro de trabajo orientado a la capacitación para Delegados y Delegadas de Educación, en las que se les entrego material informativo para que puedan contar con las herramientas dispuestas en la Ley 2890. Además, se realizaron 7 encuentros de trabajo de lectura y visibilización de artículos del CCT con perspectiva de Género, con compañeras y compañeros, cuyo objetivo fue poder reconocer los derechos con perspectiva de género y materializar el trabajo en algún tipo de soporte digital o papel.

El 14 de abril de 2021, y ante la situación de emergencia sanitaria, se organizó localmente y en forma conjunta con el sector de Salud, un taller de CAPACITACION destinado a los y las Auxiliares de Servicio y Ejecutoras Sociales, dependientes de Desarrollo Social, que cumplen funciones en el CDI Newen Antu, de PROTOCOLOS COVID19. El taller tuvo una participación de 180 compañeros y compañeras y fue dictado por profesionales de la salud, pertenecientes a la Salita de Chacra 30, y profesionales de Zona Sanitaria IV.

Con la participación de más de 200 compañeros y compañeras, se llevaron a cabo dos Jornadas Unificadas en los meses de septiembre y octubre. La Jornada de Septiembre, tuvo un carácter informativo, enfocado en la Ley 2890, con un marco explicativo sobre: liquidación de horas, suplentes, se presentaron las comisiones del CCT y sus integrantes, se informó sobre los talleres de capacitación, temas relacionados a futuras capacitaciones y trabajo con delegados y delegadas.

En lo que respecta a la jornada del mes de octubre, la temática estuvo enfocada en la erradicación de la violencia laboral. Allí se presentó el Mapa Recursero realizado por nuestra organización para que sea una herramienta para los y las trabajadoras, y pueda estar presente como herramienta en los espacios de trabajo. También se entregó un instructivo (tutorial), de liquidación de sueldos.

Durante todo el año, se realizaron recorridas y visitas en las escuelas, teniendo en cuenta los cuidados y protocolos vigentes. En las mismas se abordaron cada uno de los reclamos colectivos e individuales que se canalizaron por la seccional, la que participo y adhirió a cada una de las medidas de fuerza, actividades locales y provinciales

DESARROLLO SOCIAL PROVINCIAL:

En lo que respecta al sector, durante el 2021, se acompañó y abordaron diferentes reclamos individuales y colectivos, de compañeras pertenecientes al CDI Newen Antu, y también de compañeras pertenecientes a equipos interdisciplinarios de abordaje en zonas rurales. También allí se logró crecer en el nivel de afiliaciones y elecciones de delegados y delegadas.

Además, se acompañó en la gestión ante el Distrito IX para la apertura de dos salitas en los CPEM57 y 96 que aún están pendientes con fecha de este año para la puesta en marcha.

DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE:

En el mes de agosto, se realizaron asambleas y reuniones de trabajo con compañeros y compañeras del sector de Brigadistas de Incendios y con la Agencia de Producción y Vivero.

En dos de esos encuentros se contó con la participación de los compañeros paritarios de ATE Neuquén del sector, donde se generaron actas de asamblea donde quedaron detallados los reclamos del sector de Brigadistas. También, de esos encuentros surge la propuesta de reforzar la Brigada de Incendios, mejorar las condiciones edilicias del sector, la entrega de ropa, y regularizar una situación dada con respecto al pago de horas extras y al trabajo de colaboración realizado en el marco del Plan Nacional del Manejo del Fuego.

En el mes de octubre, se llevó a cabo, por primera vez, el proceso de llamado a concurso, para Técnico Jefe de Vivero, un puesto administrativo y dos de peón en el sector de Viveros Provinciales. También hubo un llamado a concurso para ingreso de Birgadistas de Incendios Provinciales. En ambos procesos, la seccional estuvo presente como parte integrante de los jurados, en todas las etapas de los concursos.

ISSN FARMACIA, DELEGACIÓN Y HOTEL:

En el hotel de ISSN sector mucamas, se gestionó y presiono mediante algunas acciones y notas, para la contratación de Mucamas temporales que habían prestado servicio pre pandemia. También se realizó, en el mes de noviembre, antes de comenzar la temporada y apertura del Hotel, una reunión informativa con las compañeras para informarlas respecto del avance del CCT General, la necesidad de organizarse y realizar la elección de una delegada del sector.

En lo que respecta a farmacia, se llevó a cabo una medida de fuerza local, por la incorporación de una compañera de trabajo y su reconocimiento y extensión de horario laboral para el sector de maestranza. Esto se consiguió gracias a la medida en conjunto desde el interior y en Neuquén.

Denunciamos públicamente sobre la falta de prestadores de servicios médicos con especialidades como Ortodoncia, por ejemplo. Allí se trabajó informando de la situación a los medios de comunicación regionales y provinciales, una presentación en el Concejo Deliberante local y una campaña de junta de firmas a través del portal comunitario, Change.org.

SALUD

El trabajo en el sector fue intenso en todo el año, donde se pudieron concretar avances importantes que fueron respaldados por los trabajadores y trabajadoras en las urnas con la elección de delegados y delegadas.

El estado de asambleas fue prioritario en las decisiones desde principio de año. Allí se mantuvo por dos meses un conflicto salarial, en el cual se continuó trabajando, aún con esa dificultad.

Se realizaron los listados de ropa de trabajo, para que, la misma, llegue a la mayor cantidad de compañeros y compañeras.

En relación al personal eventual, se llevó adelante un trabajo de reconocimiento de causas y un relevamiento para poder concretar el pase a planta. Por ello, en el mes de diciembre se terminó el proceso para que 57 trabajadoras y trabajadores, obtengan su PASE A PLANTA PERMANENTE.

En el transcurso del año se llevaron a cabo en total 35 concursos, entre internos, externos y eventuales. En todos ellos se participó como partes integrantes del Jurado.

Desde la Seccional se impulsó el requisito excluyente para que, los concursos de los cargos de conducción, los paritarios y paritarias que llevan adelante el proceso, exijan a los/as interesadas, contar con la capacitación de la Ley Micaela (27499).

En el mes de junio, se realizó una denuncia pública respecto de la vacunación en establecimientos privados de la localidad que implicaban gastos y pagos al sector privado. Gracias a esa acción, el plan de vacunación se llevó adelante, únicamente, en establecimientos públicos.

A pocos días de haber asumido la nueva coordinación de la Zona Sanitaria IV, se presentó la propuesta y se realizaron reuniones para que se agilicen las gestiones locales para la implementación urgente de la capacitación, a todo el personal de salud, en contenidos de LEY MICAELA.

En el mes de Julio se realizaron medidas de fuerza, para que el Ejecutivo llame a concursos a las jefaturas de Gestión de Pacientes, mantenimiento y el resto de los cargos que estaban condicionalmente ocupadas por personas sin haber concursado. Previamente, se había denunciado también que se estaban realizando contrataciones de personal bajo

la figura de mono tributo en el hospital modular de la localidad, no respondiendo esto a la normativa vigente.

Las gestiones de la seccional estuvieron centradas también en acompañar al personal en sus reclamos particulares que tenían que ver con errores en las liquidaciones salariales, descuentos injustos, licencias profilácticas, vacaciones y rotaciones del personal entre otras.

Con la presencia de la Seccional y la conducción del sindicato se logró avanzar y solucionar problemas estructurales en los lugares de trabajo, donde los establecimientos no se encontraban en condiciones edilicias correctas para la prestación del servicio de salud.

Durante la pandemia se intervino en incontables conflictos emergentes de urgencia, solicitando la participación de los trabajadores y trabajadoras en el comité de emergencia de la ciudad, para ordenar y exigir la adquisición provisión de los EPP correspondientes, exigiendo que quedasen al alcance de los sectores en calidad y cantidad.

EPEN:

Desde el sector hubo una participación importante en todos los plenarios convocados por la Conducción en la Capital. También hubo elección de delegados/as en el sector, lo que sigue reafirmando el espíritu democrático y participativo de Ate Neuquén.

Otro aspecto que denota la confianza en el Sindicato es el crecimiento constante en las afiliaciones, donde se llegó al 100 por ciento de trabajadores y trabajadoras afiliadas en el sector administrativo.

CTA, EMPRESA TERCERIZADA SALUD MAESTRANZA, CAMILLEROS E INFORMES:

Allí se realizaron asambleas informativas y de organización durante todo el año, donde hubo un acompañamiento en diferentes reclamos particulares y colectivos, como así también, la gestión para el ingreso de personal para reforzar los sectores.

Además, se participó en Neuquén, del encuentro de la CTA, para la creación de un Sindicato de la Actividad Privada.

Al inicio de la pandemia se solicitó que el personal de la empresa tercerizada sea vacunado, al igual que el personal de salud, y también, a través de la CTA, se solicitó que los trabajadores y trabajadoras sean incluidos en los talleres de capacitación de Ley Micaela, como así también en Seguridad e Higiene y Protocolo de Covid 19.

ACTIVIDADES GREMIALES GENERALES Y ESPACIO DE MUJERES DE ATE:

En el mes de Julio, se marchó y movilizó al Concejo Deliberante local, para solicitarle a los bloques de concejales que se expidan respecto a lo que estaba ocurriendo en la legislatura Neuquina, y la no aprobación del endeudamiento para afrontar el incremento salarial de los y las trabajadoras estatales.

Se movilizo a la Delegación de ISSN en el mes de noviembre en defensa y apoyo a la presentación de la lista para Consejeros Gremiales, Primero ISSN.

Desde la Seccional también se continuó con la atención y asesoramiento de la Abogada en forma mensual, y se realizaron diferentes presentaciones y asesoramientos individuales.

Desde el espacio de Mujeres de ATE, en el mes de febrero, se repudió el femicidio de Guadalupe en Villa la Angostura y, en el mes de marzo se movilizó hasta la localidad para participar del Encuentro de Mujeres de la Asociación Trabajadores del Estado.

EL 8 DE MARZO,

se presentó, en la seccional el MAPA RECURSERO, realizado por la seccional, para poder brindar herramientas a nuestros compañeros y compañeras en cada uno de sus sectores de trabajo.

EL 3 DE JUNIO

se participó del Conversatorio Provincial, en el marco del aniversario del Colectivo NI UNA MENOS, siendo esta una iniciativa local.

En el mes de agosto se llevaron a cabo encuentros de trabajo de lectura y visibilizarían de los artículos plasmados en el CCT Ley 2890 con perspectiva de género y ampliación de derechos. Se concretaron en todo el año 7 encuentros de trabajo, finalizando el último en el mes de noviembre.

Además, se trabajó en la consolidación del espacio de mujeres sindicalizadas para seguir ampliando derechos, incorporando la perspectiva de género en cada espacio sindical y afianzando los protocolos de abordaje para las situaciones de Violencias que atraviesan las y los trabajadores.

ESCANEAME Y MIRÁ EL VIDEO

SECCIONAL

ZAPALA

EN EL CENTRO DE LA PROVINCIA, LA SALIDA TAMBIÉN EN COLECTIVA

En la zona centro de la provincia, ATE Neuquén, demostró que estuvo acompañando a los trabajadores y trabajadoras en los diferentes sectores. En este 2021 hubo participaciones importantes en diferentes áreas, veamos:

DESARROLLO SOCIAL

Además de la participación activa en todas las medidas, asambleas y decisiones dispuestas por la Conducción Provincial, la Seccional intervino directamente en los conflictos como en el CDI "Nidito de Ternura", donde el personal de la guardería, cansados de la sordera por parte de las autoridades, llevaron adelante una medida que se extendió por varios meses. El reclamo consistía en cuestiones edilicias que afectaban la labor y ponían en riesgo la salud e integridad de los niños y niñas que asisten a la institución. Además, cabe recordar, que los pequeños y pequeñas necesitan de cuidados importantes por su condición social desfavorable e injusta que atraviesan muchas familias y los problemas edilicios no podían contener dicha situación. La medida fue expuesta ante la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia para que se tomen cartas en el asunto como así también, se llevaron adelante conferencias de prensa exponiendo la situación y para dar testimonio a la ciudadanía del estado de abandono de la institución.

Dentro de la medida dispuesta allí, la asistencia del personal estuvo interrumpida hasta no existiera una situación de normalización con, por ejemplo, la instalación de gas. Fue por ello que, hasta que no se resolvió dicha situación edilicia, no se pudo poner en vigencia la presencialidad que recién se pudo concretar, con los protocolos correspondientes, a partir del 18 de octubre.

DESARROLLO TERRITORIAL

En la localidad de Villa Pehuenia, en el Vivero Provincial "Luis Alberto Puel", se llevó a cabo la elección de delegado y, de la misma jornada estuvo presente el secretario general, José "Memo" Sierralta, donde se evacuaron dudas acerca de las cuestiones tendientes al Convenio Colectivo de Trabajo del sector.

En Mariano Moreno, en el Vivero Provincial, y en el marco del concurso externo para ingreso al Sector, la conducción sindical se hizo presente para participar en el proceso desarrollado en los exámenes teóricos, en el caso de la selección de administrativos y exámenes prácticos, en el caso de la selección de operativos. Lo mismo aconteció en Villa Pehuenia con el concurso para los y las postulantes en el Vivero Provincial "Luis Alberto Puel" en el mes de noviembre.

EDUCACIÓN

El sector tuvo una participación activa en todas las medidas y allí se realizaron las asambleas tendientes a definir la aplicación del pago de la bonificación por la ropa de trabajo y el paro de los sectores convencionados para el mes de abril.

Para el mes de julio, en la localidad de Las Lajas, se llevaron a cabo reuniones con los compañeros y compañeras auxiliares donde se trataron temas como la falta de inscripción y concursos, como así también, el pase a planta de auxiliares que sufre el sector desde hace años. Y fue en dicha ciudad donde se desarrolló, en el mes de agosto, la Jornada Unificada en la escuela primaria N° 170, con la presencia de parte de la Comisión Directiva de ATE Zapala, y con gran participación de Auxiliares de Servicio de planta permanente y suplentes. En el encuentro se trataron cuestiones tendientes a resolver las dificultades que surgen en la aplicación de la Convención Colectiva del sector, la situación de infraestructura en las escuelas, las plantas funcionales y los pases a planta.

Para el mes de agosto se desarrolló, en la ciudad de Zapala, en las instalaciones de la EPET N° 11 una masiva Jornada Unificada donde se analizaron los avances de la aplicación del CCT y se reestableció un reclamo por la situación edilicia de las instituciones educativas que no habían sido reparadas en el transcurso del año.

Ya en el mes de septiembre hubo una nueva jornada unificada en las Escuela Primaria N° 194 de Zapala. Allí se realizaron capacitaciones en RCP, Seguridad e Higiene y Manipulación de Alimentos. En tanto, en las instalaciones de la EPET N° 11, se realizó la jornada de educación orientada a la capacitación de Manejo y Combate al fuego, la cual fue dirigida por personal de Bomberos de la ciudad.

Las actividades en la zona centro de la provincia fueron intensas en el sector; en Las Coloradas, también en el mes de septiembre, hubo una Jornada Unificada de Educación donde se analizó la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo. En tanto, unos días después, en la ciudad de Las Lajas, llevaron adelante un reclamo por el pleno cumplimiento de la Convención, por el llamado a inscripciones, pases a planta por cargos vacantes producto de las jubilaciones en el sector.

Las elecciones de delegados y delegadas se mantuvieron a lo largo del año, como es el caso de Zapala en la Escuela 99, en el Jardín N° 9, EPET N° 11 y EPET N° 15.

En el mes de noviembre se concretó la firma de un acuerdo entre el Ejecutivo Municipal y la conducción local y el Centro de Formación Profesional para capacitaciones destinada a auxiliares de servicio para la promoción de labores saludables y de buena calidad.

Promediando el cierre del 2021, en la ciudad de Plottier, en el predio recreativo Leopoldo González, se llevó a cabo la Jornada Unificada Provincial donde los delegados y delegadas del sector, compartieron las experiencias del año junto al Secretario General de ATE y la CTA Neuquén, Carlos Quintriqueo.

En tanto, el 16 de diciembre, en la ciudad de Zapala, en el Campus Municipal de Estudios Superiores, se hizo entrega de los certificados a los/as Auxiliares de Servicio que se capacitaron en Seguridad e Higiene, Manipulación de Alimentos y Elaboración de Refrigerios.

Los mismos estuvieron impulsados por la seccional en conjunto con el Director de Distrito III, Franco David y los directores de los distintos CFP.

ISSN

En lo que hace a la obra social y caja jubilatoria de los y las estatales de la provincia del Neuquén, el trabajo estuvo presente siempre. Allí participaron de una charla informativa los candidatos y candidatas de la lista de ATE Verde y Blanca para el cargo de Consejeros en el ISSN. César Sagredo, Baltazar Álvarez, Soraya Abraham, Carlos Rosselli y el secretario general de Zapala, José Sierralta, explicaron la propuesta para la recuperación de nuestra obra social y caja jubilatoria, donde se resaltó la necesidad de tener acceso a la información de primera mano de la situación del ISSN y así poder impulsar acciones para mejorar la calidad de vida de los afiliados y afiliadas.

MUNICIPALES

Promediando la mitad del 2021, la conducción Provincial y Local del sindicato, se reunieron con el intendente de la ciudad, Carlos Koopmann, para exponer las problemáticas existentes en diferentes sectores de la administración municipal y acordar sobre la locación del terreno donde se edificará la seccional de ATE en Zapala.

En tanto, en los inicios de año, en las instalaciones de la Municipalidad de Zapala, y gracias a la lucha de ATE, se logró la firma de un acuerdo para los compañeros y compañeras municipales por una bonificación de 20 mil pesos en concepto de reconocimiento. El mismo se estableció pagarse en dos cuotas, con los haberes de enero y febrero.

Para el mes de febrero, los sectores de Recolección de Residuos y Cloacas, junto a la conducción local, se llevó a cabo una toma del Corralón Municipal ante el rumor de privatización de éstos sectores. Allí se solicitó una explicación urgente al Ejecutivo Municipal por la situación, como también la unificación de todos los reclamos de los distintos secto-

res del que se desempeñan en el Corralón Municipal.

En Marzo, también en las instalaciones del Corralón Municipal de Zapala, se llevó a cabo la Asamblea para elevar el voto de los trabajadores y trabajadoras por la aceptación o no de la propuesta salarial del Ejecutivo Municipal. El resultado fue ir por la positiva en la recomposición salarial.

A mediados de año se realizaron movilizaciones, paros y quite de colaboraciones en diferentes áreas de la Municipalidad de Zapala por el reclamo en las dilaciones en la discusión del Convenio Colectivo de Trabajo, recategorizaciones, recomposición salarial, entrega de ropa de trabajo y pases a planta permanente.

Los reclamos se extendieron en el tiempo y en el mes de octubre, se llevó a cabo una masiva asamblea de municipales donde se firmó un acta mandatando a la Asociación Trabajadores del Estado, Seccional Zapala, en los distintos reclamos que el Sindicato viene realizando desde hace más de un año sobre los adicionales por función, recategorización para todo el personal municipal, realización concursos, pago por concepto de la ropa adeudada en 2020 e implementación de concursos para el cupo del 4% de personas con discapacidad, entre otros.

Tras los reclamos, el Ejecutivo acordó dar 2 categorías a todo el personal municipal, con los haberes de noviembre, abonar el pago de la ropa adeudada al período correspondiente a 2020; y también se comprometió en realizar la compra de la segunda muda de ropa correspondiente a 2021, teniendo en cuenta los talles y la calidad de la misma. Además, se logró el adelanto de la última cuota de la recomposición salarial de 5,12 % con los haberes de diciembre sumando un total del 11,12%.

Ya en el cierre del año, el 16 de diciembre, el secretario general de ATE Zapala, José "Memo" Sierralta, tomó la palabra en el Concejo Deliberante para expresar la voluntad popular de muchos sectores en contra del proyecto de ordenanza de tarifazos que el Ejecutivo Municipal elevó al cuerpo. Los y las concejales no pudieron argumentar contra lo expuesto por Sierralta y fue el único referente sindical en expresar el descontento popular que significan estos aumento que van desde el 35 al 180 por ciento en las tasas. Esto repercute directamente en el bolsillo de las familias zapalinas y por ello la importancia de la presencia del referente de ATE en el Concejo.

REGISTRO CIVIL

En el sector se mantuvo el trabajo de los delegados y delegadas, junto a la conducción local de ATE Neuquén, para que se establezcan los cumplimientos de lo que establece el Convenio Colectivo de Trabajo (Ley 3046). Además de establecerse las recomposiciones salariales discutidas y votadas por el Sindicato, que alcanzó el 53% anual, en las localidades de Zapala, Mariano Moreno, Bajada del Agrio y Las Lajas, en el mes de marzo, se hicieron entrega de la ropa de trabajo para el personal de cada una de las oficinas provinciales donde funcionan los Registros.

SALUD

El sector demandó mucha presencia gremial de las conducciones sindicales provinciales y seccionales en las diferentes asambleas y recorridas que se llevaron adelante por los hospitales y centros de salud en toda la zona. Allí se mantuvieron reuniones y asambleas en: Mariano Moreno (Hospital Carlos Burdes), Bajada del Agrio (Hospital Doraliza Saez), Las Lajas (Hospital José Venier), Villa Pehuenia (Centro de Salud de Villa Pehuenia), Aluminé (Hospital de Aluminé), Las Coloradas (Hospital Carlos Potente), Zapala (En las instalaciones de la Escuela Primaria N° 3). Allí se recabó el reclamo real del personal de salud sin dar lugar a las especulaciones política que surgieron en el medio y que buscaron, permanentemente atacar a los referentes y referentas del gremio.

Más allá de la conocida resolución al conflicto, en el medio estaba la necesidad real del personal que expresaba complicaciones de carácter particular como en lo colectivo. La implementación del CCT, el personal eventual y la sobre carga horaria de los compañeros y compañeras que lidiaban en la trinchera con la Pandemia.

De a poco, y gracias a la confianza y militancia en ATE Neuquén, comenzaron a aparecer las soluciones. En la ciudad de Zapala, en el mes de mayo, se logró la regularización de 29 compañeros

y compañeras que prestaban servicio como eventuales. En Bajada del Agrio, durante julio, se hizo entrega del calzado de seguridad para el personal que se desempeñaba funciones en el Hospital. Allí también se llevó a cabo la apertura de sobres de los postulantes al cargo de Mucama.

En Las Lajas y en Zapala, en el mes de julio, se hizo la entrega de la ropa de trabajo y calzado de seguridad, tal cual lo establece el CCT de Salud.

Durante el mes de agosto, en la ciudad de Zapala, se realizó el Plenario de Delegados/as de la zona Centro, en las instalaciones del Sindicato. Estuvieron presentes parte de la Comisión Directiva de ATE Neuquén, y junto con los compañeros/as del Sector Salud de las localidades de Zapala, Mariano Moreno, Aluminé, Las Coloradas y Las Lajas, entre otras, para desarrollar temas inherentes al CCT, Elementos de Protección Personal y del personal en calidad de eventual.

La ciudad de Zapala también fue el escenario de una Asamblea multitudinaria para comunicar el pase a planta permanente de 700 trabajadores y trabajadoras del sistema público de salud, terminando así con la especulación de muchos sectores políticos que atentaban contra el Sindicato. También se logró la continuidad de trabajadores eventuales que se quedarían cesantes de no haber intermediación del ATE.

Pero más allá de las conquistas que iban lográndose, la embestida contra el sector y el CCT de Salud continuaba por los carriles políticos legislativos. Es por ello que, en el mes de octubre, se movilizó a la Legislatura provincial para poner freno al intento de las corporaciones médicas que buscaban la derogación del Convenio.

Las recorridas por todos los Centros de Salud y Hospitales de la zona centro de la provincia continuaron hasta el cier-

re del 2021. Allí se siguieron atendiendo las dudas de los trabajadores y trabajadoras, entregando ejemplares del CCT y manteniendo nuevas afiliacione s demostrando que la salida es colectiva.

COMISIONES DE FOMENTO

En la ciudad de Zapala, en las instalaciones del Club Unión de Zapala, se realizó en Primer Encuentro de Comisiones de Fomento de Neuquén, con la presencia del Secretario General, Carlos Quintriqueo, parte de la Comisión Directiva de ATE Neuquén y la Comisión Directiva de ATE Zapala. Allí se trataron las temáticas referidas directamente al personal que presta servicio en las Comisiones de Fomento y se hizo un informe de la gran conquista que representará la finalización del Convenio Colectivo General que tendrá alcance no solo a las Comisiones sino a todos los organismos de la Administración Pública Provincial que aún no tienen una Convención. De allí surge más cantidad de militancia y organización dentro del sindicato para obtener más derechos para la clase trabajadora.

SECCIONAL

PLOTTIER

LOS NUEVOS DESAFÍOS TRAJERON GRANDES SOLUCIONES

El inicio de un nuevo año se dio con una pandemia, que nos estableció nuevas pautas de trabajo para todos los sectores que se mantuvieron en la primera línea haciendo frente a un virus desconocido, esto trajo también nuevas luchas por exigir cuidados a las compañeras y compañeros y poner en resguardo a personas de riesgo.
Las luchas, como salir a la calle con nuestros bombos y redoblantes, también cambiarían su formato, debíamos cuidarnos y dar peleas diferentes para no perder derechos ya obtenidos.
La economía en nuestro provincia comenzaba a verse afectada por las restricciones, teniendo en cuenta que el turismo es uno de los principales recursos económicos. Los fondos empezaban a mostrar un desafío al momento de cumplir con los haberes de las y los trabajadores, por lo que se vio afectado un periodo Sueldo Anual Complementario (SAC), el cual se abonó en cuotas, lo cual llevo a dar peleas por conservar nuestros sueldos.
Al iniciar el año 2021 se podía celebrar el logro de que una vacuna llegara a nuestras tierras para generar nuevas esperanzas y como herramienta de trabajo, donde también se dio una pelea teniendo que pedir que los sectores fueran incluidos como esenciales para poder acceder a la misma.

EDUCACIÓN

En **Educación**, desde la Seccional, y gracias al trabajo de la Conducción se logró el pase a planta, en el mes de febrero, demás de 35 compañeros y compañeras auxiliares de servicio, lo cual se encontraba aun paralizado por las restricciones escolares.

En el mes de abril se daría la posibilidad de volver a salir a la calle con los cuidados necesarios para no solo hacerle frente a un virus, sino también a un gobierno que pretendía mantener congelados los sueldos, el cual ya había incumplido con acuerdo firmado en actas en el año 2020. Por todo ello se volvió a las expresiones en las calles, con el conjunto de la clase trabajadora de las diferentes dependencias públicas provinciales y municipales.

Tras días de lucha y de permanencia, aguardando las extensas reuniones de acuerdo, el día 27 de abril del 2021 se votaba por unanimidad la aceptación de un nuevo acuerdo, el cual traería no solo una actualización de los haberes si no también bonificaciones que ayudarían apalear la situación económica de cada trabajador/a.

MUNICIPALES

En relación a la planta trabajadora de municipales, luego de que se firmara el acta por el acuerdo salarial provincial, la Conducción local tenía el desafío de hacer extensivo ese mismo compromiso para los compañeros y compañeras dependientes de la Municipalidad de Plottier. Y el objetivo se alcanzó, logrando así la misma actualización salarial.

Además, gracias a la solicitud y gestión de la organización se logró obtener un incentivo de un 20 por ciento y una bonificación fija para el sector placeros; en ambos casos los incrementos son reconocimiento en cada tarea. También se pudo acordar el pago de la ropa del período adeudado de 2018.

La actividad volvería poco a poco en cada repartición permitiendo y dando lugar a elecciones de nuevos y nuevas referentes, en cada sector. Se fueron realizando las elecciones, votando delegados y delegadas, como así también renovando mandatos para continuar con el trabajo sectorizado.

SALUD

En lo que respecta al sector Salud, y con la ayuda de nuevos referentes en cada sector se pudo ir dando solución a las problemáticas que se daban. En el hospital Plottier, se logró el pase a planta de trabajadores y trabajadoras eventuales, así como lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo.

Otro aspecto a resaltar de lo conseguido para el sector salud, en la Seccional, fue que se pudo incluir a los compañeros y compañeras del sector mucamos/as para que puedan hacer uso de la licencia profiláctica.

RECURSOS HÍDRICOS

En **Recursos Hídricos**, el trabajo en conjunto de la seccional con los compañeros/as delegados/as logró hacer usos de los beneficios que establece su CCT para ingreso de personal a través del sistema de concursos, como así también se consiguió saldar el reclamo de la ropa de trabajo que fue entregada correspondientemente.

Para la finalización del año, con los haberes de diciembre 2021 la totalidad de los trabajadores y trabajadoras obtuvieron la última cuota acordada por incremento salarial por un porcentual del 8,12 por ciento que arrojaría la sumatoria anual del 53,09 por ciento.

SECCIONAL

CHOS MALAL

LA REORGANIZACIÓN DEL NORTE Y LA CONQUISTA DE DERECHOS

A partir del año asumido, para esta nueva conducción, con todos los nuevos desafíos, sueños que delegaron los compañeros y compañeras, nos tocó enfrentar el coronavirus (COVID-19) que marcó la tónica en todo el mundo y también en nuestra seccional Chos Malal. El planeta está de luto por los millones de personas que hemos perdido y la pandemia es el mayor problema de alcance universal que ha surgido desde que se fundó nuestra Organización, sin que ningún país haya podido escapar al dolor, la incertidumbre y la vulnerabilidad. Las crisis mundiales que desencadenó la pandemia en los ámbitos sanitarios, sociales, económicos y de los derechos humanos, pusieron de relieve la importancia de la cooperación multilateral como nuevos desafíos. En este contexto, la Seccional siguió trabajando, veamos:

MUNICIPALES

Se logró destrabar el conflicto en Buta Ranquil, entre el gremio ATE, que representa a los trabajadores y trabajadoras municipales, y el Ejecutivo de esa localidad. Gracias a la intervención sindical, se pudo liberar el corte de ruta en el ingreso principal a la ciudad, dejando la transitabilidad con normalidad, tanto para empleados de las empresas petroleras como para los proveedores y conductores particulares.

El gobierno de la Municipalidad de Buta Ranquil, ofreció 5 mil pesos pagaderos a partir del mes de noviembre 2020 hasta el mes de marzo 2021 inclusive, para descomprimir el conflicto y llevar una pronta solución a la economía de cada uno de los trabajadores correspondientes a la planta permanente y contratados; propuesta que fue aceptada por parte de nuestros delegados/as gremiales y por ende de los trabajadores/as municipales.

Además, el gobierno local, se comprometió a trabajar respecto a la recategorización del personal y un firme compromiso de seguir las negociaciones de aumento salarial.

En relación a los Municipios de El Cholar, Barrancas, Tricao Malal, Taquimilán y Chos Malal, si bien la pandemia no permitió trabajar en forma presencial integra, desde la virtualidad se acompañó, con nuevas estrategias, herramientas para nuevas luchas salariales en este 2022.

EDUCACIÓN

Desde el sector Educación del Distrito V, en el año 2020, durante la pandemia, se llevó adelante la continuidad de los compañeros y compañeras auxiliares de servicios suplentes que pudieron ingresar a trabajar antes del 16 de marzo de dicho año, fecha que se había decretado el cierre total de todas las actividades en la Provincia como en el País, pudiendo mantener su suplencia a pesar que no había clases en ninguna escuela. Desde el sindicato se peleó, no tan solo la continuidad laboral, sino también por el pago de la ropa de trabajo.

En el mes de enero se logró el nombramiento de pase a planta de compañeros y compañeras, a través de un listado de orden de mérito y sus respectivas evaluaciones anuales, a pesar que se había normalizado el dictado de clase en gran parte de la provincia no duro mucho, porque, nuevamente, se cerraron las escuelas. Desde el Sindicato se recorrieron diferentes establecimientos educativos por toda la zona, donde además del problema del Covid 19 se sumaron los problemas de infraestructura, como los de gas, electricidad y obras en general.

En el mes de mayo se realizaron nuevas inscripciones para auxiliares de servicio para Chos Malal, Paraje Chacayco y el paraje Coyuco, como así también se logró este año que los compañeros auxiliares suplentes continúen su actividad laboral hasta que no se presente el titular del cargo que están cubriendo. También hubo nuevos pase a planta de 4 compañeros para Chos Malal, se crearon nuevos cargos para el Jardín de Infantes N° 24, de Tricao Malal, en la Escuela Primaria N° 95, de Buta Ranquil, en ella C.P.E.M N°83 y Residencia de Taquimilan.

No menos importante han sido las elecciones a delegados y delegadas en Chos Malal, paraje Chacayco, Paraje Naunauco, El Cholar y Buta Ranquil, que siguen fortaleciendo el espíritu democrático y la organización sindical en todos los puntos de la Provincia.

COMISIONES DE FOMENTO

Durante la pandemia, en la localidad de Chorriaca, se luchó para obtener un refugio adecuado para el ingreso y control de las personas que viven o visitan, permitiendo de esta manera una ayuda importante para el cuidado de toda la comunidad.

Así mismo se está trabajando en el sueño de muchos compañeros y compañeras para poder alcanzar, de forma definitiva, el Convenio Colectivo General, para ello las distintas Comisiones de Fomento comenzaron su organización, eligiendo a sus delegados/as en Villa del Curi Leuvu y también en el Paraje del Alamito.

Es muy importante trabajar, desde la Seccional, con toda la recopilación de datos de todos los empleados y empleadas municipales, con nuevas afiliaciones y la participación de las Comisiones de Fomento, para poder alcanzar un Convenio Colectivo General para estos sectores que componen la Administración Pública.

SALUD

Un nuevo desafío enfrento el mundo en la lucha contra el COVID-19, y esta Seccional no quedo ajena, a lo que generó una nueva problemática y que derivo en buscar nuevos mecanismos para enfrentar y dar solución a un sistema de salud que estaba en decadencia.

Se trabajó en forma conjunta con la Conducción Provincial y las distintas comisiones a los fines de poder cumplir con llamados de eventuales para las distintas localidades, parajes o puestos, permitiendo de esta manera implementar los mecanismos del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud (Ley 3118).

Hoy se siguen enfrentando distintas problemática, dando todo desde la Conducción local para llegar a cada compañera o compañero que lo necesite, tal como fue el caso del compañero ambulanciero del Paraje Cochico – Coyuco, que después de 10 años tuvo su reconocimiento laboral y finalmente puede gozar de su estabilidad laboral.

DESARROLLO SOCIAL

Uno de los sectores que tampoco dejó de prestar servicio durante la Pandemia fue el Hogar Residencia Ruca Canay, asistiendo a los/as adultos/as mayores. Allí también se logró revertir la situación laboral y ganar estabilidad para el personal que presta servicio en esa dependencia.

También se acompañó al sector de Dispositivo Judiciales, buscando desde esta Seccional, el respeto a las trabajadoras y que a futuro puedan lograr su estabilidad Laboral.

PRODUCCIÓN Y TURISMO

En este sector tan vapuleado y olvidado que contaba con más de 50 trabajadores en el sector, hoy se encuentra con un vaciamiento del personal con un total de 12 trabajadores de planta permanente. Por esto, los trabajadores y trabajadoras organizadas de este sindicato se comprometieron a realizar un relevamiento para la incorporación de personal, tanto para el Vivero Provincial como para toda la zona de la Seccional, para las localidades de Barrancas, Taquimilán, Trailathue, Chos Malal y así mismo todas las Chacras Experimentales.

VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GENERO

Es Importante mencionar que desde La Seccional se ha recuperado un espacio muy importante como es el de la atención a la víctima de violencia de género. Con éste se ha logrado colocar en la Plaza Central de la localidad el cartel que ayuda a la victimas a concurrir y poder tener un asesoramiento legal, como así también en cada institución educativa.

Un anhelo de esta Seccional es poder tener una jornada unificada dado que hemos tenido que acompañar a compañeras de distintas localidades como Chos Malal, El Huecú, Andacollo y Barrancas, situación que motivó reuniones permanentes con el Concejo Deliberante y del Poder Judicial para poder desarrollar e implementar la capacitación en la Ley Micaela.

SECCIONAL

PIEDRA DEL ÁGUILA

COMPROMISO Y FORTALEZA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES

La seccional de Piedra del Águila será otra que tendrá un nuevo protagonismo, a partir de 2022, con las nuevas elecciones y representación que se modifica junto a otras Seccionales de nuestra ATE Neuquén. Y no quedan dudas que la labor de representar a los compañeros y compañeras será de la misma manera, con el mismo compromiso que se ha demostrado hasta la fecha. Pero antes de pasar a lo que se escribirá en la historia de las luchas de la seccional, veamos lo transcurrido en estos últimos tiempos:

El año 2021, fue un año de mucho trabajo en el cual se logró fortalecer el trabajo en equipo con los delegados y delegadas de los diferentes Sectores de la localidad, como así también con el equipo de trabajo de Zona Sur - Junín de los Andes y de los/as Dirigentes de la Conducción Provincial, la cual acompaño y respaldo en todo momento a la conducción local.

EN EDUCACIÓN

se logró cubrir vacantes por fallecimiento y por Jubilaciones, las cuales por la Pandemia en el año 2020 no se habían cubierto. Esto fue en las localidades de: Piedra del Águila, Santo Tomás, Piedra Pintada y el Sauce.

Este sector, caracterizado por acompañar constantemente las actividades sindicales, de capacitación y formación, durante este año se fortaleció la participación de Auxiliares en las Jornadas Institucionales de nivel local y provincial.

EN LA MUNICIPALIDAD

se logró, con en el último acuerdo salarial, llegar al 53,09 % de aumento, empardando a lo conseguido a nivel Provincial, más una suma Remunerativa no Bonificable para la totalidad de los Empleados y Empleadas Contratadas y de Planta Permanente. Además de las recomposiciones salariales también se consiguió pases a Planta Permanente y la Re categorización de 51 Empleados/as Municipales Operativos/as y Administrativos/as.

EN PRODUCCIÓN Y TURISMO

se trabajó constantemente en el acompañamiento de los trabajadores y trabajadoras, quienes, por la Pandemia, trabajaban en forma virtual o con reducción horaria y por burbujas, exigiendo que al momento de comenzar a trabajar normalmente estuvieran las condiciones de Seguridad e Higiene, tal cual lo establecían los protocolos de COVID. Logrando de esta manera hacer reparaciones y cambios de artefactos de gas y luz en las oficinas de Producción.

EN SALUD

en el año 2021 se trabajó en forma permanente como en el año 2020 con los delegados y delegadas del Hospital y los Compañeros/as de la Conducción Provincial para lograr cargos Eventuales y de Ingresos, ya sea por COVID o por demanda para los diferentes sectores de nuestro Hospital, logrando de esta manera cubrir el Recurso Humano necesario para afrontar la pandemia, dándole prioridad a este sector.

A pesar del conflicto generado por un sector minoritario y partidos políticos, no se dejó de trabajar para lograr cubrir la demanda en beneficio de los trabajadores y trabajadoras del Hospital y toda nuestra comunidad.

Gracias al trabajo en conjunto, y sobre todo gracias a los compañeros de la Conducción Provincial, en el año 2021 se logró el Ingreso de: tres Profesionales Médicos, una Obstetra, seis Mucamos/as, dos Cocineros/as, 2 Agentes Sanitarios, un Odontólogo, un Chofer, tres Administrativos y ocho Enfermeros/as, siendo un total de 26 nuevos cargos, dando respuesta no solo a nuestra localidad sino también a Santo Tomás, Sañico, Piedra Pintada, Carrán Cura. Etc.

Todas las gestiones realizadas en el Sector Salud se vieron reflejadas en el acompañamiento y apoyo, traducido en afiliaciones de los trabajadores y trabajadoras de la Salud Pública Provincial. También se sumaron delegados y delegadas para apostar al crecimiento colectivo del sector y hacer respetar el Convenio Colectivo de Trabajo.

EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS

se trabajó en forma pausada y virtual durante el 2020, producto de la Pandemia, y se retomó en el 2021. Allí se hubo un suceso con "Los Interventores" de ATE Nacional, que empujaron a un grupo de trabajadores y trabajadoras a un conflicto en la Comisión de Fomento que duró tres semanas. De un día para otro, estos "interventores" desaparecieron de la localidad dejando expuestos a los compañeros y compañeras frente a sanciones y descuentos porque en ningún momento dichos "interventores" no presentaron la denuncia de medidas de fuerza. Ante esta situación, se tomó parte del conflicto y se resolvió que no existan sanciones para los compañeros y compañeras que habían sido empujados/as a llevar adelante una medida que tenia por objeto, no la resolución de una situación laboral, sino atacar a nuestra Conducción Provincial de ATE.

En esta Comisión Fomento se realizó, durante este año, un trabajo en conjunto con los Compañeros/as de Junín de los Andes, para informar y censar a todos los trabajadores y trabajadoras de Planta Permanente, Contratados/as y Planes Sociales, para conocer la realidad y situación laboral de cada uno/a de ellos/as, de cara a la finalización e implementación del Convenio Colectivo General, con sus respectivos encuadres.

SECCIONAL

CENTENARIO VISTA ALEGRE

EN EL TRABAJO DE SEGUIR CONCRETANDO SUEÑOS

Desde la zona Este de la provincia del Neuquén, el acompañamiento y la conquista de derechos de las trabajadoras y trabajadores sigue siendo un objetivo común que da frutos a corto y largo plazo. Veamos:

Bajo la consigna: "No paramos y no nos conformamos hasta que lo bueno sea mejor" los y las representantes gremiales de la delegación, acompañó a trabajadores de Centenario, Vista Alegre, como así también de Añelo y San Patricio del Chañar para avanzar en la unidad de la zona este de la provincia junto a la conducción provincial del compañero Carlos Quintriqueo en esta nueva etapa sindical.

No es novedad la situación desesperante que viven muchas familias de la provincia del Neuquén en relación a la crisis habitacional que se agudiza con la especulación inmobiliaria. Por ello fue muy importante el acompañamiento y logro de las gestiones para que 55 familias puedan acceder a un lote para la futura construcción de la casa propia. Municipales, trabajadores de la educación, de salud, del CIPPA, todos y todas por igual, vieron concretada la entrega de su porción de tierra para llevar adelante la obra de su hogar.

Y continuando con "el sueño de la casa propia", la Asociación de Trabajadores del Estado tenía la necesidad imperiosa de tener su espacio propio para la organización sindical y el trabajo diario que se necesita en el trabajo colectivo. Y con esta necesidad, surge la gestión y la concreción…, el nuevo espacio de La Casa ATE delegación Centenario – Vista Alegre. Más allá del hecho en sí, lo que quedó demostrado es que la conducción demostró cómo, año a año, fue creciendo en afiliaciones a niveles impensados y que ello permitió que los ingresos del sindicato se vayan volcando en las necesidades reales de las seccionales. Al igual que Zapala, Centenario y Vista Alegre hoy tienen un lugar para seguir gestionando para sus afiliados/as.

Volviendo al trabajo sindical en estos últimos dos años, dentro de las Municipalidades de Centenario, San Patricio del Chañar, Añelo y Vista Alegre, se siguió con el trabajo para que haya una renovación de contratos, nuevas afiliaciones, recategorizaciones, pases a planta permanente y el crecimiento de delegados y delegadas en diferentes sectores, manteniendo vivo el espíritu democrático de nuestro sindicato.

En lo que respecta a la Municipalidad de Centenario, una gestión a destacar es la conquista del polivalente para el sector de Obras Públicas, el reintegro de las horas adeudadas en las U.A.F. y C.A.N.M. (jardines municipales), como así también en el Corralón y Mantenimiento de Escuelas.

EN EDUCACIÓN

En el sector de Educación se lograron realizar las jornadas unificadas y asambleas con una amplia participación de Auxiliares de Servicio en cada una de las localidades. Se generaron 61 pases a planta en el Distrito 6 y se trabajó en las inscripciones para postulante a reemplazos temporarios.

EN SALUD

En lo que respecta al sector Salud, en la etapa de pandemia, se hizo un acompañamiento en el difícil momento, dando y buscando respuestas a los compañeros y compañeras eventuales para que se genere la estabilidad laboral y activando las comisiones que establece el Convenio Colectivo de Trabajo en el sector.

El balance anual da siempre positivo en la aparición de respuestas desde las comisiones a cada reclamo que los compañeros y compañeras llevan adelante. Por ello es que esta ATE seguirá al frente de cada necesidad para garantizar un nuevo derecho.

SECCIONAL

SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

LA VOLUNTAD DE LA ORGANIZACIÓN PERMANENTE

MUNICIPALIDAD

Trabajadores municipales de San Patricio del Chañar habían comenzado una medida de acción directa, producto de la falta de respuestas por parte del intendente de la ciudad, Leandro Elso Bertoya. Dichas acciones, como los reiterados cortes de la ruta N° 7, paros y asambleas permanentes se extendieron en el tiempo con un amplio apoyo de la ciudadanía y de otros sectores de trabajadores. Finalmente, demostrando que las medidas que se toman en conjunto, alcanzan a todos y todas, se logró revertir la situación laboral de compañeros y compañeras, como así también de las cuestiones de infraestructura y movilidad para el trabajo municipal.

Las elecciones de delegados y delegadas en diferentes reparticiones han demostrado el crecimiento de la organización sindical en todas las áreas, tanto provinciales como municipales y dejaron en evidencia el espíritu democrático que tiene la Asociación Trabajadores del Estado. Educación, Salud, Desarrollo Social, Municipales, por nombrar algunos de los sectores, son los que han estado durante el último tiempo, llevando adelante procesos eleccionarios que fortalecieron, en número y organización esta ATE Neuquén. Ello lleva consigo las asambleas y medidas que son cada vez más numerosas y participativas.

EN EDUCACIÓN

En lo que respecta al sector Educación, un acontecimiento muy importante que se llevó adelante fue la reunión de delegados y delegadas con directivos de los establecimientos educativos. El encuentro fue presidido por representantes zonales del sindicato y tuvo por objeto exponer los alcances y limitaciones que tiene la Convención Colectiva de Trabajo (2890) para despejar dudas que surgen a menudo en uno de las reparticiones más numerosas del Estado Provincial.

La estabilidad laboral es otro aspecto central y muy importante para todos los trabajadores y trabajadoras del ATE El Chañar. Fue en parte también gracias a la conducción provincial de que se logró terminar con el proceso de pase a planta permanente en Educación.

Volviendo a la tema de la organización y participación por parte de los afiliados y afiliadas al sector educación en esta Asociación Trabajadores del Estado, hay que señalar la asistencia ejemplar en cantidad de participantes en la jornada unificada provincial que se llevó a cabo en el predio "Leopoldo González" en la ciudad de Plottier.

SECCIONAL

JUNIN DE LOS ANDES

LA REPRESENTACIÓN COLECTIVA DE UN SINDICATO PRESENTE

Esta memoria, además de contar con los avances que se han llevado adelante en la Seccional, tiene por objeto dejar un recordatorio del compañero Juan Alberto Espinosa, que producto del virus, dejó su paso por este mundo antes de tiempo. "!!Hasta siempre Betito!!"

A pesar de un comienzo complicado de año, la organización sindical, desde Junín de los Andes, se fue fortaleciendo en el camino de la construcción colectiva. Veamos:

A través de la participación permanente de los compañeros y compañeras en las diferentes áreas del Estado Provincial se logró sumar personal en diferentes organismos, como fue el caso del EPEN, la Dirección Provincial de Rentas, Manejo del Fuego, Educación y Salud. Ello se vio representado en las nuevas afiliaciones en dichas reparticiones como así también en el Municipio local, dando pelea ahí para las mejoras en los lugares de trabajos y sus respectivas relaciones laborales.

FAUNA

En el caso de Fauna, una lucha histórica, y en unidad, logró que se obtengan las herramientas y vehículos demandados por el sector para llevar adelante las tareas.

CEAN

Por parte del CEAN, los trabajadores y trabajadoras, cansados de no obtener respuestas, decidieron organizarse en la ATE verde y blanca y comenzar a obtener conquistas, que hacen ser la organización sindical de estatales más fuerte de la provincia.

A Finales de año, personal de la Subsecretaría de Trabajo, fue participando activamente del sindicato para hacer oír sus reclamos y mejorar sus condiciones laborales en el marco de una reorganización del sector.

SALUD

En lo que respecta a Salud, el trabajo fue intenso, pero con la constancia y la convicción, se logró el ingreso a planta permanente de 26 compañeros/as en la localidad, un número importante teniendo en cuenta la escasez de oportunidades laborales. Durante todo el año como seccional y a través de su referente, se estuvo presente en cada concurso para ingreso a la planta, como así también en los concursos para ingreso de personal eventual. Además se trabajó en propuestas del sector choferes, logrando un incremento de guardias, para días hábiles y no hábiles. También se aseguró la entrega de EPP para el personal que realiza tareas extra muros y expuestos a riesgos característicos de su actividad.

Los avances y las conquistas en el sector, se vieron representados en el trabajo orgánico del sindicato con las elecciones de delegados/as y eso, a su vez, genera mayor toma de conciencia y representatividad para que se respete la Convención Colectiva de Trabajo.

PILO LIL

Durante el año se trabajó brindando información a los y las compañeras de la Comisión de Fomento de Pilo Lil, un poblado a 36 Km de Junín de los Andes, con quienes se ha logrado sumar un referente para replicar la información de la Asociación de Trabajadores del Estado y tomar el reclamo y necesidades del personal que presta funciones en la localidad.

A su vez, se participó del plenario de trabajadores y trabajadoras de las Comisiones de Fomento de la provincia que se desarrolló en la ciudad de Zapala en el mes de Octubre.

En Educación, también fue muy celebrado el ingreso de trabajadores suplentes a la planta permanente como lo fue en: el Jardín N° 55, en la escuela N° 187, escuela N°153, en la Epet 4, en la Escuela N° 7 y en el PC2. Esto habilitó a que se continúe con el proceso para nuevas inscripciones de futuras suplencias, donde más de 700 personas pudieron presentar su documentación, vía online.

Desde el sector de la localidad, también se dijo presente, el 18 de noviembre, en la jornada unificada provincial, donde más de 100 compañeros y compañeras (del área rural y urbana) asistieron al encuentro.

Para el cierre del año, surgió la convocatoria de ATE Nación para elecciones en la Seccional, donde rápidamente, se pudo constituir una lista propia de la Verde y Blanca junto a la localidad de Piedra del Águila. La militancia y la convicción para seguir trabajando con el modelo sindical de la Conducción Provincial hicieron que surja una lista con representantes de distintos sectores de organismos provinciales y municipales, entendiendo que los desafíos son los de seguir construyendo una organización colectiva.

FORTALECIENDO LA IGUALDAD Y EQUIDAD

SOSTENER LA VIDA, PISO FANGOSO, TECHO DE CRISTAL, ÉTICA EN LOS CUIDADOS, DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO, IGUAL TAREA – IGUAL REMUNERACIÓN, SON ALGUNOS DE LOS TÉRMINOS ADOPTADOS POR EL UNIVERSO FEMINISTA EN EL QUE LAS MUJERES NOS TOPAMOS EN EL MUNDO LABORAL.

Como mujeres sindicalistas, trabajadoras estatales, trabajamos en desterrar las barreras que dificultan nuestra vida, entendiendo que cualquier transformación requiere de todas las mujeres, los varones, las disidencias, etc.

El año 2021, atravesado por la Pandemia del Covid-19, continuó visibilizando la importancia del trabajo que se viene desarrollando en política gremial con perspectiva de género. Un trabajo que es transversal a toda la actividad gremial y particularmente en el transcurrir de los Convenios Colectivos de Trabajo a través de las Comisiones.

Así, se trabajó en un régimen disciplinario y protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género en el ámbito laboral en mesa paritaria del Convenio Colectivo General como en otros sectores convencionados.

Tuvimos oportunidad de participar en la Legislatura, ante la presentación de un proyecto de licencias parentales, en las que fijamos nuestra posición mencionando que mucho de lo planteado por los legisladores y legisladoras estaba receptado en los Convenios Colectivos de Trabajo, que a su vez, es el ámbito de discusión natural y legal.

Se exigió a la Subsecretaria de la Mujer la suscripción de un Convenio con dicho organismo para generar Capacitadores Certificados en Ley Micaela; de manera, no sólo, de replicar saberes, sino también que los mismos tengan la impronta territorial que cada sector posee.

Un trabajo permanente en los sectores de trabajo es el de romper las barreras de la división sexual del trabajo, y, en ese sentido, se trabajó también en la actualización de las asignaciones familiares, considerando las mismas como un fortalecimiento en las políticas de cuidado.

Producto de la participación, en ese tiempo de virtualidad por la Pandemia, en el Día del Trabajadxr (1 de mayo), se decidió generar un programa radial y federal, que fortalezca los lazos de trabajo entre las Compañeras Mujeres de las distintas provincias que se denominó ¨La Madriguera de Alicia¨ y que tuvo continuidad durante todo el año.

ESCANEAME Y MIRÁ EL VIDEO

CTA NEUQUÉN

DE LA PALABRA A LA ACCIÓN, UNA VERDADERA CENTRAL AUTÓNOMA

Durante el período que ocupa esta Memoria, los trabajadores y trabajadoras de la Actividad Privada de la CTA Neuquén demostraron, en cada una de sus tareas lo que significa ser un trabajador esencial. La pandemia puso el acento en cada una de las labores de nuestras compañeras y compañeros, los cuales nunca dejaron de concurrir a sus trabajos, veámos.

EN LA IMAGEN DE QUIEN FUERA NUESTRO COMPAÑERO MIGUEL VELÁZQUEZ, NUESTRO RECONOCIMIENTO A TODOS LOS TRABAJADORES ESENCIALES DE LA PANDEMIA.

Con falta de transporte, con medidas sanitarias en algunos casos insuficientes, con el riesgo que representaban cada una de sus tareas, los compañeros y compañeras continuaron de manera ininterrumpida con sus trabajos de vigilancia en escuelas y edificios públicos, de maestranza en hospitales y centros de salud. Muchos de ellos/as, como el resto de la sociedad, fueron víctimas del COVID, lo cual provocó internaciones y pérdidas de vidas.

Las dificultades del caso no frenaron la organización sindical de la Central, y prueba de ello fueron las gestiones y medidas para que los trabajadores y trabajadoras, de las empresas que se negaban a pagar sus sueldos, se pongan en regla y cumplan con el pago en tiempo y forma de los haberes, así también con los aguinaldos.

También se logró, con la movilización de la totalidad de compañeros y compañeras de Hospitales y Centros de Salud, que todos los trabajadores y trabajadoras dependientes del Ministerio de Salud de Maestranza, Vigilancia, Cocina y Camilleros cobraran al igual que los y las estatales un Bono Extraordinario por COVID y que en muchos sectores se incorporara mayor cantidad de personal.

En los casos donde una empresa finalizaba su contrato, la Central acordó la continuidad laboral de la totalidad del personal con las nuevas empresas y logró también, que se conserve la antigüedad como trabajadores del sector.

Cada uno de estos logros, que hoy nos parecen naturales, han sido conquistados con la lucha y organización de la Central, y este año no fue la excepción.

Durante este 2021, cuando se pretendió llevar a la mitad los planteles de maestranza en la Dirección Provincial de Rentas, la respuesta fue inmediata, con medidas de acción directa como paro y movilización. Ello logró que fuera modificada la licitación y que cada trabajador y trabajadora conservara su puesto, lo cual era sumamente importante para esos trabajadores/as, pero también como ejemplo para futuras licitaciones.

Durante este último año se avanzó también en pensar y ejecutar nuevas formas de organización para el sector. A partir de numerosas asambleas y encuentros se decidió conformar un sindicato de base que nuclee a los trabajadores y trabajadoras de la actividad privada de empresas tercerizadas que prestan servicios en el Estado conformando de esta manera el SiAP, Sindicato de la Actividad Privada de Neuquén, con una afiliación masiva de trabajadores y trabajadoras. Allí se acordó que dicho Sindicato forme parte de la CTA Autónoma Neuquén, con el objeto de seguir fortaleciendo la unidad y organización en dichos sectores.

En otro orden y como sucediera en años anteriores, ni siquiera la pandemia logró frenar los conflictos entre Crianceros neuquinos y empresas petroleras. Son muchos los casos en los que las empresas no presentan el mínimo respeto a los antiguos pobladores, ocasionando, con malas prácticas, contaminación de los suelos, muerte de animales y malas pariciones, lo cual cambia de manera drástica las condiciones de vida.

Nuestra Central nunca dejó de acompañar a los trabajadores y trabajadoras rurales en sus justos reclamos ante estas empresas petroleras que avasallan los derechos de pobladores del lugar y su fuente de ingresos y de vida, porque la CTA no se limita solo a la defensa de las condiciones laborales, sino que hay una perspectiva política de defensa de los recursos naturales y de quienes los hacen, los defienden y los mantienen.

EPAS

UNA BÚSQUEDA DE NUEVOS HORIZONTES IGUALITARIOS Y COMPROMETIDOS

Desde el Ente Provincial de Agua y Saneamiento del Neuquén (EPAS), el trabajo militante ha sido una labor cotidiana. La prestación del servicio de una Empresa del Estado siempre tiene que estar a la altura de las consecuencias, atentos a los embates permanentes del descrédito de los sectores interesados en privatizar un servicio esencial, pero sin dejar de prestar la atención al personal para garantizar sus derechos. Veamos:

El mayor logro de estos últimos años ha sido el hecho de que los trabajadores y trabajadoras del Ente Provincial de Agua y Saneamiento volvieron a ocupar un espacio en nuestra ATE. Para ello se ha ido forjando e integrado un cuerpo de delegados que represente y luche por cada demanda o necesidad de los trabajadores y trabajadoras en cualquier sector o localidad donde desempeñe sus funciones, aumentando la participación en cada una de las localidades donde presta servicio el EPAS.

Gracias al trabajo del cuerpo de delegados, y al respaldo de la organización sindical, se concretaron mejoras en las condiciones laborales de los compañeros y compañeras, que, con constancia y la lucha, van caminando en el sendero de una Asociación Trabajadores del Estado presente. Así fue que se empezó a trabajar con las diferentes seccionales, no solo para dar respuestas a las diferentes demandas que van desde la falta de luminarias o equipos electromecánicos, sino también en la atención y contención ante el hostigamiento o la violencia de genero para con las compañeras por parte de las jefaturas o compañeros de sector. Ello demuestra un proceso de maduración de las nuevas construcciones colectivas del sindicalismo para los tiempos venideros.

Como balance del año destacamos que, desde que logramos formar un cuerpo de delegados de la "Verde y Blanca", se ha logrado concretar las mejoras edilicias, los concursos de ingreso, los concursos de ascenso y el pase a planta en los diferentes servicios, como es el ejemplo de Caviahue, Chos Malal y Junín de los Andes. Todo esto gracias a la lucha y gestiones de los trabajadores y trabajadoras junto al respaldo de nuestra conducción sindical provincial, algo que motivó a conformar una lista para las elecciones de la Junta Interna. Más allá de los resultados, la experiencia unió a un amplio sector de compañeros y compañeras que se mostraron interesados/as y comprometidos/as para construir un espacio de debate igualitario, inclusivo para los nuevos desafíos futuros.

CAMINO A LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

Una ocasión extraña es tratar de retratar lo acontecido con un intervalo ajeno a las acciones gremiales. La Pandemia trastocó los tiempos de organizaciones pero no detuvo el espíritu colectivo de la defensa de los derechos laborales y las conquistas alcanzadas en los años de lucha.

En las memorias de años anteriores, de los organismos nacionales, se narraban hechos desastrosos producto del Gobierno Nacional, en manos del macrismo. En principio, con despidos por miles, (40.000 trabajadores despedidos solo en los primeros meses) que en todo el país eran desplazados de sus funciones, no para achicar la planta de trabajadores estatales como predicaban, sino para ser rápidamente reemplazados por personal afín al macrismo con sueldos ampliamente superiores al de las trabajadoras y trabajadores despedidos. Y no solamente despidos sino que las intenciones de avasallamiento sobre los derechos laborales que tanto costaron a lo largo de los años garantizar.

Ya no los remedios para los jubilados (la menor cantidad de remedios disponibles en la cartilla del PAMI para adultos mayores demostraban una clara violación a sus derechos), ya no la compra de vacunas o preservativos por parte del degradado Ministerio de Salud Nacional, permitiendo de esta manera el notable incremento de enfermedades venéreas y retrocediendo décadas en la lucha contra enfermedades ya casi desterradas. Ya no la asistencia de Desarrollo Social con menor cantidad de programas; ya no la Agricultura Familiar diezmada por los despidos, ya no la del INTA con presupuestos irrisorios y sub ejecutados, ya no la de las Universidades Nacionales en las que "caen" nuestros hijos e hijas, desfinanciadas y pidiendo salvatajes económicos a las provincias. Y así…, trabajadores nacionales sufriendo en cada frente las políticas de los CEOS.

En lo que respecta a la **AIC** (Autoridad Interjusrisdiccional de Cuencas) Los compañeros y compañeras defendieron la recomposición salarial por IPC que tienen homologado en su CCT desde el año 2013, pero también teniendo que denunciar la falta de mantenimiento de obras y la imposibilidad de realizar sus tareas por falta de presupuesto.

Los trabajadores y trabajadoras del **IOSFA**, llevaron a cabo una extensa pelea por un aumento que los sacara de la línea de pobreza. Edificios en los cuales se hacía muy difícil trabajar, como los del mismo **IOSFA** Neuquén o el de Migraciones, que también dio la pelea por las mejoras necesarias o simplemente por la no desaparición de los lugares físicos como lo fue la agencia Centenario de **INTA**. Además, los despidos en la Se-

cretaría de Trabajo y Empleo de Nación, que ya no parecía tan importante como para seguir siendo Ministerio, según el argumento de las Autoridades, a las que poco parecían interesarle los trabajadores y trabajadoras dentro y fuera de la repartición.

Durante el macrismo, los y las estatales nacionales vieron pulverizarse sus salarios con la traición de siempre y esperable de UPCN, acordando una paritaria ínfima y en cómodas cuotas, cada una de ellas referida a los salarios de junio del año anterior y no acumulativas. Nuevamente hay que decir y señalar que no solamente UPCN entregó a sus trabajadores y trabajadoras, sino que como ocurriera anteriormente la "conducción" Nacional de nuestra ATE fue cómplice de cada una de las medidas del macrismo.

Una conducción sindical, que se jacta de ser democrática, continúa poniendo paritarios a dedo, elegidos desde oficinas en Buenos Aires, sin permitir que sean los afiliados y afiliadas nacionales quienes elijan a sus representantes en las mesas paritarias.

Un estudio de la Junta Interna de ATE INDEC, sostiene que los empleadas/os públicos nacionales resignaron un 27,2% de sus ingresos durante el período que va desde noviembre de 2015 y agosto de 2019. Para una categoría testigo, según indica el informe, la pérdida salarial acumulada equivale a 11,6 meses de salarios durante esos cuatro años.

Y luego, a pocos meses del nuevo gobierno, la segunda pandemia, la del COVID 19 que tomó al mundo por sorpresa, trastocando cualquier intento de modificar cuestiones de fondo. Y, en ese sentido, hay que señalar también que, a pesar de la cuestión sanitaria, tampoco se han visto cambios sustanciales que mejoren las expectativas del conjunto de la clase trabajadora de los organismos nacionales.

Muchos de los funcionarios que entraron por la ventana durante el macrismo, los mismos que vinieron a despedir a miles por Whatsapp o por listados en las puertas de las dependencias, continúan atornillados en sus sillones tomando decisiones. Todavía no regresaron a sus puestos muchos trabajadores y trabajadoras que injustamente fueron despedidos durante esa gestión. La mayoría de los organismos no cuenta, hasta la fecha, con los planteles mínimos de trabajadores. Decenas de miles de compañeros y compañeras continúan hoy con figuras precarias de contratación a la espera de sus merecidas plantas permanentes. Que siguen sin aparecer las medidas de fondo para garantizar los salarios en la Autoridad de Cuencas.

En estos últimos dos años, los y las estatales nacionales dieron sobradas muestras de lo que sus trabajos representan, poniendo literalmente el cuerpo durante los tiempos de pandemia, demostrando cotidianamente lo que significa ser un trabajador/a esencial, la importancia de sus trabajos para la sociedad toda. En sus organismos, desde sus casas, con sus herramientas, poniendo lo mejor de cada uno y cada una, a pesar de sufrir, como el resto de la sociedad, contagios, temores, pérdidas. Debe comenzar entonces una nueva etapa de reconstrucción en la que hay que volver a armar un país devastado. Hay que juntar los pedacitos, cada pieza para ponerla nuevamente en su lugar. Sin duda, en esa tarea, estarán los trabajadores y trabajadoras del Estado.

ESTADO DE EJECUCIÓN DE CUENTAS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	%	EJECUTADO 2021	%
ADMINISTRACION	83.560.300,84	49,33%	69.738.838,61	53,29%
ACCION GREMIAL	67.315.210,73	39,74%	50.363.173,09	38,49%
ACCION SOCIAL	8.578.332,38	5,06%	5.945.717,32	4,54%
PRENSA Y PROPAGANDA	9.930.020,77	5,87%	4.823.836,05	3,68%
TOTALES	**169.383.864,72**	**100,00%**	**130.871.565,07**	**100,00%**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

EJERCICIO INCIADO EL 1° DE ENERO DE 2021 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)

		Al 31-12-21	Al 31-12-20			Al 31-12-21	Al 31-12-20
ACTIVO	Nota N° 1.1/1.2/1.3.			PASIVO	Nota N° 1.1/1.2/1.3.		
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	Nota N° 2.1.	**65.907.261,86**	1.036.370.467,15	Deudas Fiscales y Sociales	Nota N° 2.4/2.7.	**43.897.389,37**	26.652.642,24
Créditos	Nota N° 2.2/2.7.	**66.780.908,96**	91.806.842,47				
Inversiones		**1.188.611.275,66**	-				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**1.321.299.446,48**	**1.128.177.309,62**	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**		**43.897.389,37**	**26.652.642,24**
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso Anexo I	Nota N° 2.3.	**540.329.498,79**	465.891.951,39	No posee		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**540.329.498,79**	**465.891.951,39**	**TOTAL PASIVO NO CORRIENTE**		**-**	
				TOTAL PASIVO		**43.897.389,37**	**26.652.642,24**
				PATRIMONIO NETO s/EEPN	Nota N° 1.1/1.2/1.3./2.5.	**1.817.731.555,90**	1.567.416.618,77
				TOTAL PATRIMONIO NETO		**1.817.731.555,90**	**1.567.416.618,77**
TOTAL ACTIVO		**1.861.628.945,27**	**1.594.069.261,01**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**		**1.861.628.945,27**	**1.594.069.261,01**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 15/4/22,

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)

			Al 31-12-21	Al 31-12-20
Recursos Ordinarios	Nota N° 1.1/1.2/1.3.			
Cuota Sindical				63.368.899,16
Ingreso Cotización			**522.320.745,35**	480.805.837,04
Ingresos por Turismo				81.246,32
Otros Ingresos			**3.837.428,71**	5.233.767,99
Total Ingresos Ordinarios			**526.158.174,06**	**549.489.750,51**
Egresos Ordinarios	Nota N° 1.1/1.2/1.3.			
Gtos. Administración		Anexo II	**69.738.838,61**	43.503.318,00
Gtos. Acción Gremial		Anexo II	**50.363.173,09**	37.137.755,63
Gtos. Acción Social		Anexo II	**5.945.717,32**	5.636.623,89
Gtos. De Prensa y Propaganda		Anexo II	**4.823.836,05**	1.570.084,81
Total Egresos Ordinarios			**130.871.565,07**	**87.847.782,33**
Resultado Financiero y por Tenencia (incluye Recpam) (Nota N° 1.2)			**-144.971.671,86**	**-9.564.547,11**
Superavit del Ejercicio			**250.314.937,13**	**452.077.421,07**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 15/4/22,

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)

Detalle	Capital Social	Ajuste al Capital	Resultados Acumulados	31-12-21	31-12-20
Saldo Inicial	13,15	242.677.024,06	1.324.739.581,56	**1.567.416.618,77**	1.115.339.197,70
Superavit del Ejercicio (Nota N° 2.7)			250.314.937,13	**250.314.937,13**	452.077.421,07
Saldo Final	**13,15**	**242.677.024,06**	**1.575.054.518,69**	**1.817.731.555,90**	**1.567.416.618,77**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 15/4/22,
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)

	Al 31-12-21	Al 31-12-20
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	**1.036.370.467,15**	392.952.484,18
Efectivo al cierre del ejercicio	**65.907.261,86**	1.036.370.467,15
Aumento/Disminución neto de efectivo	**-970.463.205,29**	**643.417.982,97**
Causas de las variaciones del efectivo		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
cobro de cuota sindical	-	63.368.899,16
cobro cotizacion	**547.346.678,86**	498.988.133,18
cobro otros Ingresos	**3.837.428,71**	4.711.254,31
pago de gastos de administración	**-30.522.676,38**	-26.242.518,16
pago gastos acción gremial	**-50.363.173,09**	-37.137.755,63
pago gastos acción social	**-5.945.717,32**	-5.636.623,89
pago gastos de prensa y propaganda	**-4.823.836,05**	-1.570.084,81
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas	**459.528.704,73**	**496.481.304,16**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
cobro utilid. Vta bs uso	-	603.760,00
pago por inversiones en bienes de uso	**-126.698.053,96**	-3.848.801,88
pago por inversiones en plazos fijos	**-1.606.427.486,46**	-237.425.390,70
cobro de inversiones en plazos fijos	-	159.746.267,80
Flujo de efectivo utilizado por las actividades de inversión	**-1.733.125.540,42**	**-80.924.164,78**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
intereses bancarios	**230.959.077,02**	118.920.572,71
Diferencia de Cambio	**72.174.553,38**	108.940.270,87
Flujo de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación	**303.133.630,40**	**227.860.843,58**
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	**-970.463.205,29**	**643.417.982,97**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 15/4/22,

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

BIENES DE USO - ANEXO I

REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)

DETALLE	VALOR INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORT.ACUM. INICIO	AMORT. EJERCICIO	AMORT. BAJAS	AMORT. ACUM CIERRE	31-12-21	31-12-20
TERRENOS	39.532.421,76	3.004.354,05		42.536.775,81	-			-	**42.536.775,81**	39.532.421,76
EDIFICIOS	393.513.784,96	30.288.631,25		423.802.416,21	32.646.682,56	8.476.048,32		41.122.730,88	**382.679.685,33**	360.867.102,40
MUEBLES Y UTILES	14.070.651,12	1.637.527,07		15.708.178,19	5.717.517,47	1.451.106,30		7.168.623,77	**8.539.554,42**	8.353.133,65
MAQUINAS DE OFICINA	12.284.456,97	1.375.013,19		13.659.470,16	6.884.099,99	1.111.465,90		7.995.565,89	**5.663.904,27**	5.400.356,98
RODADOS	50.944.299,39	26.372.421,68		77.316.721,07	35.245.154,33	9.488.304,28		44.733.458,61	**32.583.262,46**	15.699.145,06
INSTALACIONES	6.821.951,09	7.876.025,37		14.697.976,46	2.296.845,32	1.444.490,30		3.741.335,62	**10.956.640,84**	4.525.105,77
OBRAS A CONSTRUIR	31.514.685,77	56.144.081,35	30.289.091,46	57.369.675,66				-	**57.369.675,66**	31.514.685,77
TOTALES	**548.682.251,06**	**126.698.053,96**	**30.289.091,46**	**645.091.213,56**	**82.790.299,67**	**21.971.415,10**	**-**	**104.761.714,77**	**540.329.498,79**	**465.891.951,39**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 15/4/22,

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

ANEXO II

REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

ANEXO II

Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)

DETALLE	ADMINISTRACIÓN	ACCIÓN GREMIAL	ACCIÓN SOCIAL	PRENSA Y PROPAGANDA	31/12/2021	31/12/2020
Ferretería	157.711,06				**157.711,06**	
Papeleria y Utiles Oficina	386.067,47				**386.067,47**	191.973,65
Lavado Rodados	46.294,52				**46.294,52**	
Fotocopias						1.053,91
Insumos computación	126.147,26				**126.147,26**	230.824,68
Franqueo y Encomiendas	125.172,94				**125.172,94**	63.878,05
Gastos Bancarios	4.553.711,43				**4.553.711,43**	4.048.101,82
Honorarios Profesionales	9.386.206,87				**9.386.206,87**	9.743.564,54
Mantenimiento Inmuebles	2.294.924,23				**2.294.924,23**	692.538,97
Mantenimiento Rodados	2.061.905,26				**2.061.905,26**	921.806,40
Limpieza	241.786,49				**241.786,49**	162.855,51
Junta Interna ENSI						727.407,03
Junta Interna EPAS		503.011,04			**503.011,04**	671.673,49
Provision de agua	145.969,11				**145.969,11**	
Patentes	728.951,68				**728.951,68**	391.940,98
Retributivos	26.701,09				**26.701,09**	102.144,03
Impuesto Inmobiliario						15.575,20
Combustibles y Lubricantes	1.304.631,18				**1.304.631,18**	605.763,31
Telefono	635.864,05				**635.864,05**	985.392,24
Energía Eléctrica	345.748,61				**345.748,61**	528.888,99
Gas	20.948,80				**20.948,80**	23.143,33
Agua	57.915,61				**57.915,61**	135.364,02
Seguros	5.580.768,07				**5.580.768,07**	5.040.358,74
Alquileres	17.150.943,06				**17.150.943,06**	1.295.311,78
Amortizaciones	21.971.415,10				**21.971.415,10**	17.417.368,68
Artículo 33°		2.585.412,45			**2.585.412,45**	3.302.573,54
Gastos representación		1.789.255,82			**1.789.255,82**	1.830.499,94
Pasajes		65.283,69			**65.283,69**	61.698,05
Movilizaciones Plenarios		7.875.997,27			**7.875.997,27**	2.439.167,40
Gastos Elecciones		528.323,39			**528.323,39**	8.199,59
Refrigerio	1.421.892,96				**1.421.892,96**	521.221,30
Hospedaje		264.927,64			**264.927,64**	112.814,53
Organización Congresos						1.345.263,81
Aportes al CTA		3.767.284,12			**3.767.284,12**	2.554.280,85
Seccional Zapala		3.381.297,83			**3.381.297,83**	1.767.608,59
Seccional Norte		3.823.982,70			**3.823.982,70**	2.008.962,39
Seccional Sur		5.352.217,87			**5.352.217,87**	5.005.595,24
Delegación Senillosa		689.908,14			**689.908,14**	530.192,52
Seccional Plottier		2.513.931,42			**2.513.931,42**	2.206.537,75
Seccional Loncopue		2.202.058,23			**2.202.058,23**	1.631.030,06
Consejo Directivo Provincial		7.811.889,31			**7.811.889,31**	5.580.629,60
Junta Interna Hospital Neuquén		731.035,22			**731.035,22**	757.405,98
Delegación Rincón de los Sauces		1.935.957,16			**1.935.957,16**	979.575,08
Delegación Piedra del Aguila		830.278,17			**830.278,17**	483.037,69
Seccional Andacollo		1.337.233,07			**1.337.233,07**	1.097.332,35
Subsidios Afiliados			97.200,71		**97.200,71**	83.347,94
AsistenciasVarias		2.003.154,27			**2.003.154,27**	1.693.221,80
Predio Plottier			5.848.516,61		**5.848.516,61**	5.553.275,95
Publicidad - Publicaciones				1.769.249,86	**1.769.249,86**	909.287,39
Impresiones				3.048.372,12	**3.048.372,12**	388.269,80
Otros Servicios	967.161,76				**967.161,76**	384.247,88
Reintegr. Desc. Sindical		370.734,28			**370.734,28**	343.048,34
Diarios y Revistas				6.214,07	**6.214,07**	272.527,62
Totales	**69.738.838,61**	**50.363.173,09**	**5.945.717,32**	**4.823.836,05**	**130.871.565,07**	**87.847.782,33**

Firmado al solo efecto de su identificacion con el Informe Profesional de fecha 15/4/22,

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Nota 1.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Contables se han confeccionado siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 6, 8, 11, 17, 19, 21, 25, 27, 31, 39, 40, 41, 42 e Interpre--tación Nº 8 de la F.A.C.P.C.E,

Nota 1.2. CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Los presentes estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2021), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) Nº 6, modificada por la Resolución Técnica Nº 39, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras pa-trimoniales, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2020. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuer--do a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) determinó a través de su Resolución JG Nº 539/18 "Normas para que los estados contables se expresen en moneda de poder adquisitivo de cierre en un con-texto de inflación en los términos de la sección 3.1 de la Resolución Técnica (RT) Nº 17 y de la sección 2.6 de la Resolución Técnica (RT) Nº 41", que al haber superado la tasa acumulada de inflación el 100%; debe iniciarse la aplicación del ajuste por in-flación en los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 1º de julio de 2018.

En concordancia, el Consejo Directivo del CPCECABA adoptó la Resolución ci-tada (JG Nº 539/18) mediante Resolución C.D. Nº 107/2018, estableciendo la aplica--ción obligatoria del ajuste por inflación para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 (inclusive). Asimismo se dispuso que "la serie de índices que se utilizará es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publica-do por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la Resolución JG Nº 517/2016. La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC por el INDEC."

Por otra parte, y con el objeto de facilitar su aplicación, la mencionada Reso--lución que fuera modificada por la Resolución MD Nº 11/2019, en su Anexo II "Nor-mas para que los estados contables se expresen en moneda de poder adquisitivo de cierre en un contexto de inflación en los términos de la sección 3.1 de la Resolución Técnica (RT) Nº 17 y de la sección 2.6 de la Resolución Técnica (RT) Nº 41, aplicables a los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 1º de julio de 2018", la Resolución JG Nº 584/2021 "Modificación de la Resolución de Junta de Gobierno 539/18" y la Resolución C.D. 11/2021; preveen la posibilidad de adoptar ciertas sim-plificaciones en su implementación.

En este sentido, se han utilizado en la confección de los presentes estados contables las siguientes dispensas autorizadas en la mencionada Resolución JD de FACPCE Nº 539/18 y su modificatoria Res. JG 553/19, a saber:

- Opciones admitidas por la RT Nº 6 en el procedimiento de reexpresión: punto 4.1.a. (descomponer el saldo de las cuentas en períodos mayores de un mes, par-ti-cularmente aplicable a la reexpresión de las partidas del estado de resultados) y punto 4.1.b. (determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia - in-cluido el RECPAM- en una sola línea).
- Opciones en la información complementaria requerida por la Interpretación 2 pá-rrafo 6 en el inciso (b) (presentar los Resultados Financieros y por tenencia ge-nera-dos por los componentes del Efectivo y sus equivalentes, en el Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes dentro de la sección "Causas de la variación" integrando las actividades operativas, sin identificarlos

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados conside-rando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría pro-vocar sobre la información contenida en los estados contables.

Nota 1.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Para la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se siguieron las nor-mas establecidas por las Resoluciones Técnicas Nº 17, 19, 41 y 42 de la F.A.C.P.C.E,

NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ACTIVO Y PASIVO

ACTIVO

2.1 - CAJA Y BANCOS:

El efectivo disponible en la organización y en banco en pesos, se valuaron a su valor nominal.
El importe en moneda extranjera disponible en banco al cierre de ejercicio, se con-virtió a moneda argentina según la cotización del dólar tipo comprador Banco Na-ción Argentina correspondiente al 30/12/21; a un valor de $ 101,75.- por unidad.
Su saldo consiste en:

Cuenta	Total al 31/12/21
CAJA	$ 331.340,00
BANCO CREDICOOP 597068	$ 40.592,19
BANCO CREDICOOP 597032/4	$7.120.833,57
BANCO BPN 230274/9	$ 22.139.507,05
BANCO CREDICOOP DOLAR	$ 61.369,50
BANCO BPN 230274/8	$ 36.213.619,55
TOTAL	**$ 65.907.261,86**

2.2 - CRÉDITOS:

Los componentes del rubro se encuentran valuados a su valor actual.
Su saldo consiste en:

Cuenta	Vto. 1º Trimestre	Total al 31/12/21
COTIZACIÓN DEVENGADA	$ 57.871.682,61	$ 57.871.682,61
CRÉDITO POR COTIZACIÓN	$ 7.676.314,23	$ 7.676.314,23
ADELANTO A PROVEEDORES	$ 876.848,75	$ 876.848,75
FONDOS A RENDIR	$ 313.459,79	$ 313.459,79
SIRCREB	$ 42.603,58	$ 42.603,58
TOTAL	**$ 66.780.908,96**	**$ 66.780.908,96**

El importe de la cuenta Cotización devengada se corresponde con ingresos deven-gados por el período Diciembre-21 en la Provincia de Neuquén.

2.3 - INVERSIONES:

Los componentes del rubro se encuentras valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.
Su saldo consiste en:

Cuenta	Vto. 1º Trimestre	Totalal 31/12/21
DEP PLAZO FIJO CR 597032/4	$ 66.089.863,02	$ 66.089.863,02
DEP PLAZO FIJO BPN 230274/8	$ 262.507.397,27	$ 262.507.397,27
DEP PLAZO FIJO BPN 230274/8	$ 575.496.986,33	$ 575.496.986,33
DEP PLAZO FIJO CR DOLAR	$ 284.517.029,04	$ 284.517.029,04
TOTAL	**$ 1.188.611.275,66**	**$ 1.188.611.275,66**

2.4 - BIENES DE USO:

El criterio general de valuación de los bienes de uso es el valor de incorpora-ción al patrimonio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización sobre los Bienes de Uso fue calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes mencionados no supera su valor recuperable.
Asimismo, las comparaciones con el valor recuperable se han realizado al nivel de cada bien.

PASIVO

2.5- DEUDAS FISCALES Y SOCIALES:

La valuación de estos pasivos se efectuó al importe nominal de las sumas de dinero a entregar a cada uno de los organismos mencionados más los corres-pondientes intereses resarcitorios devengados al 31/12/21

Su saldo se forma con:

Cuenta	Vto 1º Trimestre	Total al 31/12/21
Impuestos Provinciales	$ 84.784,15	$ 84.784,15
Retributivos a Pagar	$ 130.735,97	$ 130.735,97
Deudas varias	$ 43.635.310,25	$ 43.635.310,25
Tarjeta Crédito Visa	$ 46.559,00	$ 46.559,00
TOTAL	**$ 43.897.389,37**	**$ 43.897.389,37**

El importe de la cuenta Deudas varias se corresponde con ingresos devengados por el periodo Noviembre - Diciembre-21 en la Provincia de Neuquén.

PATRIMONIO NETO

2.6 – CAPITAL SOCIAL:

El reconocimiento del capital y aportes realizados se efectuó por su valor no-minal en pesos.

2.7 - PARTES RELACIONADAS:

No existe información sobre partes relacionadas.

2.8 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo co-ronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19") que, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situa-ción de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica in-ternacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio, durante todo el año 2.020 así como durante el año 2021. Los administradores de la entidad han estimado que esta situación no tendría, en principio, un im-pacto adverso y significativo sobre las operaciones de la entidad durante el ejercicio financiero señalado. Sin embargo, la evolución a futuro del COVID-19 es incierta, impidiendo predecir las medidas necesarias para contenerlo o tra-tar su impacto, y, por lo tanto; los resultados, desarrollos y decisiones reales pueden diferir de los previstos en la de-claración prospectiva de los adminis-tradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.

2.9 – HECHOS CONTINGENTES:

A la fecha de emisión de la presente, la causa entablada ante la Justicia Nacio-nal en lo Criminal de Instrucción contra la máxima dirigencia de ATE Nacional, con-tinúa sin resolución definitiva.
En dicha demanda se considera que la dirigencia de ATE Nacional por disposi-ción de un acto jurídico (Estatuto de ATE) tiene el cuidado de bienes pecunia-rios ajenos (montos correspondientes a la Seccional Neuquén de ATE) y que pudiere haber defraudado los intereses confiados al existir la posibilidad des-vío de parte de los montos recaudados en la Provincia de Neuquén; que de-bían ser distribuido al Consejo Directivo Provincial Neuquén.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUEN

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - NEUQUÉN

Cuit N° : 30-53001357-6
Domicilio Legal: Avda. Belgrano 2527 – Ciudad Autónoma Buenos Aires

I) INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de la ATE - Consejo Directivo Provincial Neuquén, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2.021, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico ter-mi-nado en dicha fecha; así como la información explicativa incluidas en las notas N° 1 a N° 2.9 y los Anexos I a II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta reexpresadas a moneda del 31-12-21 con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la informa-ción del ejercicio económico actual.

II) RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Directivo Provincial es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Con-tables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorreccio-nes significativas.

III) RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi audito-ría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de ob-tener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valora-ción de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efe-c-tuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedi-mientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría tam-bién incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría con salvedades sobre el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2.021.

IV) FUNDAMENTO DE LA OPINION CON SALVEDAD

No he observado el recuento del efectivo contenido en el Rubro Caja y Bancos al 31 de Diciembre de 2.021, valuado en $ 331.340.- ni del recuento físico de los bienes de uso. Asimismo, tampoco me he podido satisfacer por otros procedimientos de auditoría de las existencias finales de dichos conceptos.

V) OPINION CON SALVEDAD

En mi opinión, excepto por los efectos de la situación descripta en el párrafo pre-cedente, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ATE – Consejo Directivo Provincial Neuquén al 31 de Diciembre de 2.021, así como sus resultados, la evo-lución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables pro-fesionales argentinas.

Énfasis

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota N° 1.2 donde se detallan las simplificaciones dispuestas en las Secciones 3, 4 y 6 de la segunda parte de la Resolución N° 539/18 modificada por Resolución N° 553/19 emitidas por la JG de FACPCE, que han sido utilizadas Consejo Directivo Provincial en la preparación de los presentes Estados Contables.

VI) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Con el objeto de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

a) Los Estados Contables mencionados en el apartado I), surgen de registros conta-bles llevados en sus princi-pales aspectos formales conforme las normas legales; pero que no han sido rubricados.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución J.G. N° 420/11 Punto 4.27 de la Federación Argentina de Consejos de Pro-fesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Res. C.D. 77/2011 C.P.C.E.C.A.B.A.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2.022.-

Dra. SANDRA EDITH PIZARRO
Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Bs. As.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 401 F° 159

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Señores Afiliados de la
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Provincial Neuquén

Hemos examinado los Estados Contables de la Asociación Trabajadores del Estado, Consejo Directivo Provincial de Neuquén, por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021.

Nuestro examen consistió en la revisión de los comprobantes del período mencionado, como así también fueron realizadas las consultas a los responsables del área financiera contable del Consejo Directivo Provincial de Neuquén; siendo las mismas respondidas en su totalidad y a nuestra entera satisfacción.

Por lo expuesto, prestamos conformidad a los Estados Contables mencionados en el presente incluyendo sus correspondientes Notas y Anexos; estimando pertinente recomendar la aprobación de los mismos.

SEVERINI Aldo Marcelo
Primer Titular C. Revisora de Cuentas

ANTUÑA Juan
Tercer Titular C. Revisora de Cuentas

MAZIERES Andrea
Segunda Suplente C. Revisora de Cuentas

ATE

NEUQUÉN

VERDE BLANCA